

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 367^a

Sesión 105^a, en jueves 14 de noviembre de 2019
(Ordinaria, de 09.08 a 13.45 horas)

Presidencia del señor Flores García, don Iván;
de la señora Carvajal Ambiado, doña M.^a Loreto, y
del señor Auth Stewart, don Pepe.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A
DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	8
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	13
III. ACTAS	13
IV. CUENTA	13
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE WEICHAFE DE LA COMUNIDAD DE TEMUCUICUI SEÑOR CAMILO CATRILLANCA MARÍN	13
ACUERDOS DE LOS COMITÉS	14
V. ORDEN DEL DÍA.....	16
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2020 (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12953-05).....	16
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la ur- gencia "Suma", para el despacho del proyecto que "Crea un subsidio para alcanzar un ingreso mínimo garantizado". Boletín N° <u>13041-13</u> . (747-367).	
2. <u>Informe</u> de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, recaído en el proyecto, iniciado en Mensaje, sobre "Ley de Presupuestos del sector público correspondien- te al año 2020". Boletín N° <u>12953-05</u> .	
3. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 6632-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.	
4. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 6741-19-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.	
5. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 6379-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.	
6. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 6522-19-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.	
7. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo,	

- de la ley N° 17.798. Rol 6552-19-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
8. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. Rol 5956-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
 9. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 6693-19-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
 10. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. Rol 6314-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
 11. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 6827-19-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
 12. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 9 bis, de la ley N° 17.635, modificado por la ley N° 20.738. Rol 6611-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
 13. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216, y de los artículos 2° letra C del inciso primero del artículo 9, y 17 B), inciso segundo, ambos de la ley N° 17.798. Rol 6524-19-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
 14. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 6629-19-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
 15. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7737-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 16. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7713-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 17. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7720-19-INA. Otorga plazo para

formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

18. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. Rol 7618-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
19. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 6902-19-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Certificado:

- Certificado por el cual se acredita que la diputada señora Orsini, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 13 de noviembre de 2019, por impedimento grave.

Respuestas a Oficios

Varios

- Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (2596 al 38456).
- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Si lo tiene a bien, considere la posibilidad de agilizar la tramitación del plano regulador intercomunal de Peumo, Pichidegua, Las Cabras y San Vicente, a fin de que se pueda proceder a la construcción en altura que requiere el nuevo hospital de San Vicente. (28.864 al 11581).

VIII. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Molina, don Andrés. Naturaleza de las lecciones impartidas por la Escuela de Autodefensa ACAB, desarrolladas en dependencias de ese establecimiento, indicando si corresponde al tipo de actividades a que se refiere la ley N° 18.356, que dice relación con las artes marciales, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (42082 de 13/11/2019). A Universidad de Chile
- Diputado Kast, don Pablo. Asociaciones de Agua Potable Rural correspondientes al distrito N°6, especificando el nombre, cantidad de arranques y actual estado de funcionamiento, en los términos que requiere. (42083 de 13/11/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso
- Diputado Celis, don Ricardo. Estado de ejecución presupuestaria del "Fondo de tierras y aguas" de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, correspondiente al 2019, en los términos que requiere. (42084 de 13/11/2019). A Ministerio de Desarrollo Social
- Diputado Celis, don Ricardo. Razones por las que no se ha continuado con el proceso de atención médica de la señora Yolanda Muñoz Vega. (42085 de 13/11/2019). A Ministerio de Salud

- Diputado Celis, don Ricardo. Razones por las que no se ha continuado con el proceso de atención médica de la señora Mayra Durán Cayuqueo. (42086 de 13/11/2019). A Ministerio de Salud
- Diputada Parra, doña Andrea. Efectividad de que el lote N°7, letra B, ubicado en la calle Bullock N°2184, comuna de Angol, está considerado para construir algún conjunto habitacional por intermedio de subsidios, indicando la existencia de estudios técnicos que determinen que el terreno mencionado es apto para al construcción de viviendas sociales. (42087 de 13/11/2019).
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de eximir del pago de pasaje a los adultos mayores que ocupan el transporte público, procurando elaborar un estudio de costos e indicando cómo podría ser implementada esta medida el 2020. (42132 de 13/11/2019). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de evaluar una rebaja general en la tasa del Impuesto al Valor Agregado, en conjunto con una revisión amplia del régimen de exenciones. Asimismo, indique las medidas que se podrían adoptar para compensar su menor recaudación. (42135 de 13/11/2019). A Ministerio de Hacienda
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de efectuar una rebaja general en la tarifa de los peajes que existen en la Región de Atacama y/o analizar la modificación de los contratos en las rutas concesionadas. (42136 de 13/11/2019). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación, resolución y pago de las licencias médicas de la señora Guadalupe Moreno Riveros, desde el 2015 a la fecha, señalando la época en la cual serán enterados los montos reclamados. (42140 de 13/11/2019). A Superintendencia de Seguridad Social
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Motivos por los cuales esa Institución habría solicitado al Colegio Antoine de Saint Exupéryd, de la comuna de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, un listado con los estudiantes que participaron en las últimas manifestaciones realizadas en la zona, en los términos que requiere. (42142 de 13/11/2019). A Carabineros de Chile
- Diputado Trisotti, don Renzo. Decisión o resolución adoptada por el Subdirector de Administración y Finanzas de esa Institución, en relación con el caso presentado por la Directiva Nacional de la Asociación de Gendarmes Técnicos Profesionales de la Región de Tarapacá, con fecha 3 de octubre del presente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (42143 de 13/11/2019). A Gendarmería de Chile
- Diputado Torres, don Víctor. Factibilidad de realizar mejoras en materia de seguridad vial en el sector de avenida José Santos Ossa, en la comuna de Valparaíso, en virtud de las denuncias realizadas por el Comité de Vivienda Taina, del condominio Hanga Roa, en los términos que requiere. (42144 de 13/11/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas e Valparaíso
- Diputado Rosas, don Patricio. Registros de personas detenidas entre los días 20 de octubre y 8 de noviembre del presente año, por cada prefectura y comisaria de la Región de Los Ríos. (42145 de 13/11/2019). A Carabineros de Chile
- Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Luck, doña Karin; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputada Muñoz, doña Francesca; Diputada Flores, doña Camila; Diputada Olivera, doña Erika; Diputada Sabat, doña

- Marcela; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Eguiguren, don Francisco; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Prieto, don Pablo. Factibilidad de evaluar y priorizar un plan de apoyo para las pequeñas y medianas empresas que se han visto afectadas por los disturbios y saqueos a raíz del estallido social. (42146 de 13/11/2019). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Flores, doña Camila; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputada Muñoz, doña Francesca; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputada Luck, doña Karin; Diputada Sabat, doña Marcela; Diputada Olivera, doña Erika; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Eguiguren, don Francisco; Diputado Prieto, don Pablo; Diputado Jürgensen, don Harry. Remita un catastro que contenga los daños sufridos por las pequeñas y medianas empresas, a raíz de los actos de violencia ocurridos durante el estallido social, en los términos que requiere. (42147 de 13/11/2019). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
 - Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Luck, doña Karin; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputada Flores, doña Camila; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputada Muñoz, doña Francesca; Diputada Olivera, doña Erika; Diputada Sabat, doña Marcela; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Eguiguren, don Francisco; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Prieto, don Pablo. Factibilidad de reabrir el catastro de daños para las pequeñas y medianas empresas afectadas por los actos de violencia y saqueos ocurridos a partir del 4 de noviembre del presente año. (42148 de 13/11/2019). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
 - Diputado Ibáñez, don Diego. Razones que justifican la demora en el inicio de las obras del proyecto de mejoramiento de la vivienda "Comité de Mejoramiento Riquelme", en la comuna de La Cruz, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (42149 de 13/11/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso
 - Diputado Santana, don Juan. Situación habitacional de los integrantes del Campamento Cerro Mirador La Negrita, de la comuna de Copiapó, en los términos que requiere. Asimismo, señale los fundamentos que determinaron el desalojo del terreno utilizado por dichos pobladores. (42150 de 13/11/2019). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de Atacama

I. ASISTENCIA

-Asistieron 142 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Florcita Alarcón Rojas	PH	A		09:08
Jorge Alessandri Vergara	UDI	I	PMP	
René Alinco Bustos	IND	A		09:24
Sebastián Álvarez Ramírez	EVOP	A		09:08
Jenny Álvarez Vera	PS	A		09:08
Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez	UDI	A		09:08
Sandra Amar Mancilla	UDI	A		09:08
Gabriel Ascencio Mansilla	DC	A		09:08
Pepe Auth Stewart	IND	A		09:15
Nino Baltolu Rasera	UDI	A		09:08
Boris Barrera Moreno	PC	A		09:14
Ramón Barros Montero	UDI	A		09:08
Jaime Bellolio Avaria	UDI	A		09:49
Bernardo Berger Fett	RN	A		09:08
Alejandro Bernales Maldonado	LIBERAL	A		09:10
Karim Bianchi Retamales	IND	I	LM	
Sergio Bobadilla Muñoz	UDI	A		09:08
Gabriel Boric Font	IND	A		09:17
Jorge Brito Hasbún	RD	A		09:17
Miguel Ángel Calisto Águila	DC	A		13:44
Karol Cariola Oliva	PC	A		09:54
Álvaro Carter Fernández	UDI	A		09:08
M.^a Loreto Carvajal Ambiado	PPD	A		09:08
Natalia Castillo Muñoz	RD	A		09:16
José Miguel Castro Bascuñán	RN	A		09:08
Juan Luis Castro González	PS	A		09:59
Andrés Celis Montt	RN	A		09:18
Ricardo Celis Araya	PPD	A		09:08
Daniella Cicardini Milla	PS	A		09:45
Sofía Cid Versalovic	RN	A		09:08
Juan Antonio Coloma Álamos	UDI	A		09:08
Miguel Crispi Serrano	RD	A		09:17
Luciano Cruz-Coke Carvallo	EVOP	I	APLP	

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Catalina Del Real Mihovilovic	RN	A		10:07
Mario Desbordes Jiménez	RN	I	APLP	
Marcelo Díaz Díaz	PS	I	IG	
Jorge Durán Espinoza	RN	A		09:54
Eduardo Durán Salinas	RN	A		09:23
Francisco Eguiguren Correa	RN	A		10:45
Fidel Espinoza Sandoval	PS	A		11:23
Maya Fernández Allende	PS	A		09:09
Iván Flores García	DC	A		09:08
Camila Flores Oporto	RN	A		09:12
Juan Fuenzalida Cobo	UDI	A		09:08
Gonzalo Fuenzalida Figueroa	RN	A		09:30
Sergio Gahona Salazar	UDI	A		09:08
Ramón Galleguillos Castillo	RN	A		09:08
René Manuel García García	RN	A		09:08
Renato Garín González	IND	A		12:07
Cristina Girardi Lavín	PPD	A		09:37
Félix González Gatica	PEV	A		09:14
Rodrigo González Torres	PPD	A		10:37
Hugo Gutiérrez Gálvez	PC	A		11:44
Javier Hernández Hernández	UDI	A		09:08
Marcela Hernando Pérez	PR	A		09:26
Carmen Hertz Cádiz	PC	A		11:37
Tomás Hirsch Goldschmidt	PH	A		11:07
María José Hoffmann Opazo	UDI	A		10:30
Diego Ibáñez Cotroneo	IND	A		09:41
Marcos Ilabaca Cerda	PS	A		09:21
Giorgio Jackson Drago	RD	A		10:08
Carlos Abel Jarpa Wevar	PR	A		09:49
Pamela Jiles Moreno	PH	A		09:18
Tucapel Jiménez Fuentes	PPD	A		09:11
Harry Jürgensen Rundshagen	RN	A		09:45
Pablo Kast Sommerhoff	EVOP	A		09:43
Sebastián Keitel Bianchi	EVOP	A		09:08
Issa Kort Garriga	UDI	I	LM	
Carlos Kuschel Silva	RN	A		09:30

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Amaro Labra Sepúlveda	PC	A		09:08
Joaquín Lavín León	UDI	A		09:58
Raúl Leiva Carvajal	PS	A		09:14
Aracely Leuquén Uribe	RN	A		09:51
Andrés Longton Herrera	RN	A		09:40
Pablo Lorenzini Basso	DC	A		09:08
Karin Luck Urban	RN	A		09:08
Javier Macaya Danús	UDI	I	APLP	
Carolina Marzán Pinto	PPD	I	LM	
Manuel Matta Aragay	DC	A		10:17
Patricio Melero Abaroa	UDI	A		09:08
Cosme Mellado Pino	PR	A		09:12
Miguel Mellado Suazo	RN	A		09:08
Fernando Meza Moncada	PR	I	LM	
Vlado Mirosevic Verdugo	LIBERAL	A		09:34
Claudia Mix Jiménez	PODER	A		09:08
Andrés Molina Magofke	EVOP	A		09:08
Manuel Monsalve Benavides	PS	A		09:08
Celso Morales Muñoz	UDI	A		09:08
Cristhian Moreira Barros	UDI	A		09:08
Jaime Mulet Martínez	FRVS	A		09:08
Francesca Muñoz González	RN	A		09:08
Jaime Naranjo Ortiz	PS	A		09:08
Nicolás Noman Garrido	UDI	A		09:08
Iván Norambuena Farías	UDI	A		09:08
Daniel Núñez Arancibia	PC	A		09:08
Paulina Núñez Urrutia	RN	A		09:08
Emilia Nuyado Ancapichún	PS	A		09:08
Erika Olivera De La Fuente	IND	A		09:11
Maite Orsini Pascal	RD	A		09:22
José Miguel Ortiz Novoa	DC	A		09:08
Ximena Ossandón Irrarázabal	RN	A		09:08
Luis Pardo Sáinz	RN	A		09:22
Andrea Parra Sauterel	PPD	A		09:08
Diego Paulsen Kehr	RN	A		09:08
Joanna Pérez Olea	DC	A		09:16

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Leopoldo Pérez Lahsen	RN	A		09:19
Catalina Pérez Salinas	RD	I	APLP	
José Pérez Arriagada	PR	A		09:08
Pablo Prieto Lorca	IND	A		09:08
Guillermo Ramírez Diez	UDI	A		09:08
Jorge Rathgeb Schifferli	RN	A		09:08
Rolando Rentería Moller	UDI	A		09:08
Hugo Rey Martínez	RN	A		09:30
Luis Rocafull López	PS	A		09:08
Camila Rojas Valderrama	IND	A		09:50
Leonidas Romero Sáez	RN	A		09:08
Patricio Rosas Barrientos	IND	A		09:28
Gastón Saavedra Chandía	PS	A		09:08
Jorge Sabag Villalobos	DC	A		09:43
Marcela Sabat Fernández	RN	A		11:19
René Saffirio Espinoza	IND	A		09:08
Raúl Saldívar Auger	PS	A		09:15
Gustavo Sanhueza Dueñas	UDI	A		09:10
Juan Santana Castillo	PS	I	IG	
Alejandro Santana Tirachini	RN	A		09:08
Marisela Santibáñez Novoa	IND	A		09:55
Frank Sauerbaum Muñoz	RN	A		09:08
Diego Schalper Sepúlveda	RN	A		09:48
Marcelo Schilling Rodríguez	PS	A		09:08
Alejandra Sepúlveda Orbenes	FRVS	A		09:12
Alexis Sepúlveda Soto	PR	A		09:22
Gabriel Silber Romo	DC	A		12:25
Leonardo Soto Ferrada	PS	A		09:17
Raúl Soto Mardones	DC	A		09:15
Guillermo Teillier Del Valle	PC	A		09:08
Jaime Tohá González	PS	I	IG	
Sebastián Torrealba Alvarado	RN	A		09:11
Víctor Torres Jeldes	DC	A		09:08
Renzo Trisotti Martínez	UDI	A		09:08
Virginia Troncoso Hellman	UDI	A		09:08
Francisco Undurraga Gazitúa	EVOP	A		09:08

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Ignacio Urrutia Bonilla	IND	A		09:08
Osvaldo Urrutia Soto	UDI	A		09:08
Cristóbal Urruticoechea Ríos	RN	A		09:08
Camila Vallejo Dowling	PC	A		09:08
Enrique Van Rysselberghe Herrera	UDI	A		09:08
Esteban Velásquez Núñez	FRVS	A		09:08
Pedro Velásquez Seguel	IND	A		09:14
Mario Venegas Cárdenas	DC	A		09:08
Daniel Verdessi Belemmi	DC	A		09:08
Pablo Vidal Rojas	RD	A		10:13
Gastón Von Mühlenbrock Zamora	UDI	A		09:13
Matías Walker Prieto	DC	A		09:14
Gonzalo Winter Etcheberry	RD	A		09:08
Gael Yeomans Araya	IND	I	PMP	

-Concurrieron, además, el ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Felipe Ward Edwards; el subsecretario de Hacienda, señor Francisco Moreno Guzmán, y el subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, señor Juan Francisco Galli Basili.

* *A: Asistente; I: Inasistente; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave. APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria. PMP: Permiso por Motivos Pariculares. SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso post natal. PPECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios. GEPC: Gestión encomendada por la Corporación. AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.*

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 09.08 horas.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El acta de la sesión 95ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 96ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.*

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE WEICHAFFE DE LA COMUNIDAD DE TEMUCUICUI SEÑOR CAMILO CATRILLANCA MARÍN

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- A solicitud de la diputada Emilia Nuyado Ancapichún, la Sala guardará un minuto de silencio en memoria del *weichafe* de la comunidad de Temucuicui don Camilo Catrillanca Marín, con motivo de cumplirse hoy 14 de noviembre un año de su muerte.

Ruego a todos ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Muchas gracias, colegas.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, solicito que cite a reunión de Comités, sin suspensión de la sesión, con el objeto de tratar lo relativo al plazo para el ingreso de indicaciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Estimados colegas, todas las partidas presupuestarias que hoy vamos a debatir se encuentran terminadas. No obstante, está a minutos de llegar a la Sala el informe narrativo de esas partidas.

Por lo tanto, a raíz de lo que ha solicitado el colega Monsalve, propongo a la Sala suspender la sesión por 10 minutos, a fin de dar tiempo para que llegue el informe completo y de celebrar la reunión de Comités.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Continúa la sesión.

Solicitamos a los jefes de los Comités que entreguen las nóminas de los parlamentarios que intervendrán en el debate de hoy, dado que el tiempo por bancada es acotado.

Asimismo, hago presente a la Sala que el componente narrativo del informe se encuentra disponible en el sistema para todos ustedes. Cada una de las partidas ha estado disponible desde las 20.00 horas de ayer.

ACUERDOS DE LOS COMITÉS

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Secretario dará lectura a los acuerdos de los Comités Parlamentarios.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del diputado señor Iván Flores acordaron por unanimidad lo siguiente:

1. Extender hasta las 14.00 horas de hoy el plazo para presentar indicaciones y pedir votación separada en el proyecto de ley de presupuestos del sector público para 2020.
2. Fijar a las 9.00 horas el inicio de la sesión especial que se celebrará mañana viernes 15 de noviembre, con el objeto de dar tiempo a la Secretaría para procesar y elaborar las minutas correspondientes.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor **ORTIZ**.- Señor Presidente, así como está ingresando el ministro de Hacienda a la Sala, deben hacerlo el subsecretario de Hacienda, el director de Presupuestos y, por lo menos, dos miembros de su equipo directo, a fin de responder las consultas que podamos formular.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Están autorizados los ingresos, incluso el de un asesor.

Respecto de lo informado por el Secretario, acerca de que las indicaciones pueden ser recibidas hasta las 14.00 horas, este corresponde al tiempo límite que tenemos, porque los equipos, conformados por aproximadamente treinta abogados, trabajarán durante toda la noche para tener listo el informe final a las 9.00 horas de mañana. Por esa razón, también se atrasó en media hora el inicio de la sesión acordado para mañana.

Es necesario que se conozca que existe un continuo en el trabajo legislativo de la Cámara.

-o-

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, insisto: siempre se han hecho excepciones frente a la suspensión de las comisiones, y se pueden hacer perfectamente. Lo digo, porque me preocupa profundamente que la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento no avance en la rebaja de la dieta parlamentaria.

La ciudadanía y la inmensa mayoría de nosotros hemos expresado nuestro acuerdo para que se rebaje. Dicho acuerdo es relativamente sencillo de adoptar en la comisión, por lo que me llama profundamente la atención que no se haga. Pasa el tiempo, pasa el tiempo, pero no se rebaja la dieta.

Por eso, pido que se reúna la Comisión de Constitución y se haga la rebaja de la dieta parlamentaria, de acuerdo con el compromiso adoptado por la mayoría de los parlamentarios de la Corporación. Es lo que corresponde. Se puede lograr en diez minutos, en quince minutos, en veinte minutos o en media hora de sesión.

Por eso, señor Presidente, pido que se autorice a la Comisión de Constitución a sesionar para que vote, de una vez por todas, la rebaja de la dieta parlamentaria.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Lo conversaremos con el Presidente de la Comisión de Constitución, considerando que solo falta tramitar un artículo transitorio.

Tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, deseo recordar que el día de ayer se autorizó a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social para sesionar en paralelo con la Sala, a partir de las 11.00 horas, a fin de recibir al ministro de Hacienda en la sesión que tiene por objeto continuar con el tratamiento del proyecto de ley que crea un subsidio para alcanzar un ingreso mínimo garantizado.

Hago mención de lo anterior con el objeto de que quede claro que la comisión puede sesionar, porque fue autorizada expresamente ayer por la Sala.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Hubo una omisión en el informe, pero efectivamente fue acordado el día de ayer. La Comisión de Trabajo está autorizada.

Solicito a la Secretaría que incorpore dicho acuerdo en la Cuenta.

Tiene la palabra el diputado Tucapel Jiménez.

El señor **JIMÉNEZ**.- Señor Presidente, en la misma línea del diputado Melero, ayer solicité que se recabara la unanimidad para que la Comisión de Trabajo y Seguridad Social pudiera sesionar simultáneamente con la Sala, lo cual fue autorizado.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor **VON MÜHLENBROCK**.- Señor Presidente, quiero recordar a la Sala que la rebaja de la dieta parlamentaria va amarrada con la disminución del número de parlamentarios, con el objeto de que también se vote la rebaja del número de estos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ese es el trabajo que se acordó por parte de la Comisión de Constitución.

V. ORDEN DEL DÍA

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2020 (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12953-05)

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en mensaje, de presupuestos del sector público correspondiente al año 2020.

Antecedentes:

-Mensaje, sesión 80ª de la presente legislatura, I en martes 1 de octubre de 2019. Documentos de la I Cuenta N° 2.

-Informe de la Comisión Especial Mixta de I Presupuestos. Documentos de la Cuenta N° 2 de I este boletín de sesiones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En relación con la tramitación del proyecto, los Comités Parlamentarios adoptaron los siguientes acuerdos:

1. La presente sesión se destinará a su discusión general. Se destinarán cuatro horas, distribuidas proporcionalmente entre los Comités Parlamentarios, en los siguientes términos: Comité Renovación Nacional, 55 minutos y 45 segundos; Comité Unión Demócrata Independiente, 46 minutos y 27 segundos; Comité Socialista, 27 minutos y 52 segundos; Comité Demócrata Cristiano, 20 minutos y 8 segundos; Comité Comunista, 13 minutos y 56 segundos; Comité Partido por la Democracia, 12 minutos y 23 segundos; Comité Radical-Independientes, 12 minutos y 23 segundos; Comité Mixto, Liberal, Comunes e Independientes, 12 minutos y 23 segundos; Comité Revolución Democrática-Independientes, 12 minutos y 23 segundos; Comité Evolución Política, 9 minutos y 17 segundos; Comité Federación Regionalista Verde Social-Independientes, 9 minutos y 17 segundos, y Comité Mixto Humanista, Ecologista Verde e Independientes, 7 minutos y 45 segundos.

Corresponderá a los jefes de bancada indicar a la Secretaría el tiempo y los parlamentarios que van a hacer uso de los respectivos espacios en los tiempos totales.

2. La presentación de indicaciones o la solicitud de división de la votación de algún artículo o partida solo se admitirá hasta las 14.00 horas del día de hoy, jueves 14 de noviembre. Retirada una indicación o solicitud de votación separada, no podrá reingresarse ni presentarse nuevamente.

3. Para la presentación de indicaciones o solicitud de división de la votación, deberá utilizarse el formulario disponible en la página web de la Corporación. Deberá presentarse cada solicitud por separado. Las indicaciones que no cumplan estos requisitos no serán admitidas.

4. Al término del debate se procederá a votar en general el proyecto.

5. Todos los artículos y partidas que no hayan sido objeto de indicaciones ni de solicitudes de votación separada se tendrán por aprobados también en particular, salvo que requieran *quorum* especial de aprobación.

6. Se suspenden las sesiones de comisiones durante la tramitación del proyecto de ley, con excepción de la comisión encargada de analizar la procedencia de la acusación constitucional deducida en contra del exministro del Interior y Seguridad Pública don Andrés Chadwick Piñera.

7. En esta sesión se suspenden el tiempo de Acuerdos y Resoluciones, y el de Incidentes, y el funcionamiento de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado.

En discusión general el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, en primer lugar, deseo que hoy, ojalá en la mañana, en Santiago lleguemos al acuerdo político que Chile necesita.

Por eso, pido a todas las fuerzas políticas que también estén con ese acuerdo el día de hoy. Es necesario, y aunque no lleguemos a ese acuerdo, con todos los problemas que eso está ocasionando en el país, espero que podamos avanzar en materia presupuestaria hoy, mañana, el sábado y los días que sean necesarios, con el objeto de que los chilenos tengan un presupuesto. Lo espero, porque hay un documento de acuerdo base firmado con representantes de todos los sectores.

Vuelvo a felicitarlo, ministro. Ayer lo felicité por el acuerdo que salió con distintas fuerzas políticas. ¿Podemos dar más? Sí, claro que podemos dar más, pero las finanzas son las finanzas. Espero que adhieran a ese acuerdo y que aprobemos el presupuesto de la nación. Es necesario que lo hagamos de manera realista y eficiente para poder seguir avanzando luego en los temas sociales que el Presidente Piñera ha propuesto.

Así como está hoy la situación del país, 6,73 por ciento de variación positiva respecto del presupuesto de 2019 no es malo. Educación, salud, trabajo, previsión social son los sectores que se llevarán la mayor tajada de esta torta, que, como todos los años, se hace pequeña para esta gran familia de chilenos. Para explicar a la gente, esto es igual que administrar el presupuesto familiar, obviamente, guardando todas las consideraciones del caso. Aquí estamos hablando de una familia que integran 17 millones de chilenos, y hay que priorizar, tal como lo ha intentado hacer este gobierno, que en el camino ha tenido que ir moviendo los recursos de acuerdo con las necesidades de los miembros de aquella y las negociaciones que ha hecho el ministro de Hacienda.

Así, se asumió el compromiso de aumentar en este proyecto de ley de presupuestos la pensión básica solidaria y el aporte previsional solidario en 20 por ciento, para luego seguir la discusión del proyecto de ley de reforma previsional, en el que esperamos que también haya una buena negociación.

Se rebaja en 20 por ciento la tarifa del transporte público a los adultos mayores. Se trata de una necesidad muy sentida en lugares como La Araucanía, donde, al no ser licitado, cuesta mucho bajar su valor. Creo que este proyecto recoge en parte las necesidades de los adultos mayores.

Se aumenta de 6.722 a 7.040 pesos el aporte per cápita en la atención primaria de salud, o sea, el sector salud experimenta un crecimiento real de 8 por ciento respecto de 2019. Algunos dirán que es poco, porque la salud se necesita; pero hay proyectos aprobados para aumentar rápidamente la realización de cirugías, y también aprobamos el proyecto sobre seguro catastrófico. Creo que en ese sentido vamos en la línea correcta.

Asimismo, está el compromiso de garantizar los insumos en los hospitales públicos, lo cual es muy importante, pues incluso ha habido paros en algunos recintos hospitalarios por no tener los insumos suficientes para las operaciones. También el compromiso de rediseñar el Programa Asistencial Obligatorio de Especialistas Médicos en pro de revertir su evaluación negativa actual.

Además, se invertirá una cifra no menor en salud mental infantil, que, dicho sea de paso, puede ser un ítem que cobre cada vez mayor importancia cuando se evidencien posibles secuelas de lo que hoy están viviendo nuestros niños, que han sido testigos, al igual que todos los chilenos, de dantescas imágenes.

El acuerdo también evidencia preocupación por quienes hoy se han visto afectados por lesiones oculares y por las mujeres que han denunciado haber sido víctimas de violencia sexual y/o física en el contexto de las manifestaciones que comenzaron el 19 de octubre recién pasado.

El Ministerio de Educación -la educación es otro eje primordial para nuestro país- es el que mayor inversión tendrá, como debe ser. Se espera mejorar el procedimiento de pago del aporte de gratuidad. Asimismo, aplicar un mecanismo para que parte de los excedentes del Fondo Solidario de Crédito Universitario pueda financiar a estudiantes de educación superior que hayan excedido la duración formal de sus carreras por hasta en un año. Se trata de un vacío que preocupa a muchos que tienen este beneficio por los años que dura su carrera y no saben qué hacer si se atrasan un año, lo cual es casi habitual.

También se considera la condonación de los intereses a los deudores del CAE, lo que considero muy importante. Fue una lucha que Renovación Nacional también dio para que el gobierno pudiera aceptar esto. No es todo lo que se quisiera, pero es un tremendo avance.

De igual modo, se aumentan los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

En educación preescolar, se mejorará la atención de jardines infantiles alternativos, y se construirán veinte jardines infantiles nuevos de la Junji para atender a los más pequeñitos y entregarles las herramientas que necesitarán para avanzar durante toda su formación escolar y humana.

Así, hay distintos sectores que se verán favorecidos con este proyecto de ley de presupuestos, y no solo con mayores recursos, sino con su focalización en las principales necesidades, según el diálogo y el acuerdo al que se sumaron todos los sectores.

Estoy optimista -optimista entre comillas-, porque siento que se avanza. Estamos claros de que no es suficiente, pero esta es una señal de que cuando nos ponemos de acuerdo y dejamos de lado los egoísmos políticos podemos avanzar en pro de toda esta familia de chilenos que, al igual que en cualquier hogar, se sientan y manifiestan sus necesidades para ajustar su presupuesto mensual, que en este caso es para intentar crecer y avanzar durante el 2020.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones, ha solicitado hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda).- Señor Presidente, es mi primera vez en esta instancia, así es que envió un saludo cordial y afectuoso a los miembros de esta honorable Cámara por la discusión que comienza.

Expondré brevemente el contexto del proyecto de ley de presupuestos que tenemos sobre la mesa en discusión. Junto con el director de Presupuestos, quien me acompañó durante el debate que tuvo lugar en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, hicimos una actualización de los datos esenciales para construir el presupuesto, de cuáles son las proyecciones de crecimiento de la economía, así como de otros supuestos que nos pareció fundamental transparentar para tener toda la información disponible y que lo entendamos en esa perspectiva.

No voy a entrar al detalle, pero sí quiero que tengan a la vista lo siguiente. Cuando el proyecto ingresó en septiembre pasado se consideraba una proyección de crecimiento para el año 2020 de 3,3 por ciento. Hemos actualizado a la baja esa cifra en un punto completo, y si es necesario volver a hacerlo, ante los eventos recientes, que, no es misterio para nadie, tienen a Chile en una situación económica muy compleja, lo haremos. ¿Por qué marco el

punto? Porque, como es evidente, ese menor crecimiento impacta los ingresos fiscales, y esos menores ingresos fiscales son menores recursos disponibles para poder afrontar un presupuesto exigente.

En esa ocasión señalé además que nuestras proyecciones de crecimiento para estos últimos tres meses del año eran bastante negativas, y creo que la información que hemos ido recibiendo desde esa semana a esta parte solo empeora tal visión. En octubre debíamos tener un crecimiento negativo de la economía. Es probable que en noviembre tengamos una situación similar -espero que no-; pero, en lo concreto, enfrentamos un fin de año muy complejo, y se augura un inicio de 2020 aún más complejo: con alzas en desempleo, con problemas muy serios en las pymes. Creo que es importante tener todos estos elementos arriba de la mesa en la discusión.

Si ustedes requieren más detalles, estaremos encantados de compartir las cifras y las presentaciones que hemos hecho. Me parece relevante.

Dicho lo anterior, este presupuesto implica un gasto para 2020 de aproximadamente 74.700 millones de dólares, lo que conlleva una expansión del gasto de 4 por ciento, por lo que debe ser visto como un presupuesto expansivo para una economía que probablemente crecerá, en un escenario razonablemente optimista, más cercano al 2 por ciento, pero hay analistas en el mercado que plantean que va a ser menos.

Con estas cifras arriba de la mesa, tenemos un déficit fiscal proyectado para el próximo año de 2,9 por ciento del producto interno bruto en términos corrientes, y de 1,9 a 2 por ciento en términos estructurales.

Dicho esto, quiero agradecer y resaltar el marco de entendimiento que tuvimos respecto de este proyecto de ley de presupuestos en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Creo que ello refleja un esfuerzo y una generosidad de todos, afines a este momento difícil que vive el país, que no solo facilita la discusión presupuestaria, como es evidente, sino que también entrega una señal de unidad al país, muy necesaria en este minuto. Agradezco tanto a las fuerzas de oposición como a los partidos oficialistas por ese gesto.

Por último, en ese marco de entendimiento se lograron avances en cuestiones sustantivas, no a la velocidad a la cual todos aspiramos, como dijo recién el diputado Miguel Mellado, pero hay que ser realistas respecto de la situación compleja que está viviendo el país y de la estrechez del gasto que tenemos arriba de la mesa.

Pero déjenme señalar algunos avances importantes.

En primer lugar, incluir en la ley de presupuestos un aumento de 20 por ciento en la pensión básica solidaria y en el aporte previsional solidario. Esto marca una ruta que debemos recorrer, pero no deja de ser un incremento importante y refleja un esfuerzo fiscal relevante, en una dirección que los chilenos nos han demandado.

También quiero señalar que este marco de entendimiento, como nos recordaba un señor diputado, introduce mejoras sustantivas en el gasto per cápita en salud, incrementos importantes en educación y también en vivienda -es decir, en las llamadas áreas sociales clásicas que tenemos en nuestro presupuesto-; hay una serie de otros elementos en cultura y en otras partidas, que no detallaré. También marca un avance respecto del crédito con aval del estado (CAE), pues, como mencionó un diputado, se condonan intereses penales y multas, de manera que esos estudiantes, que cargan una pesada mochila, puedan reprogramar sus deudas y subirse al carro de un CAE contingente al ingreso, con una tasa de 2 por ciento, lo que supone una condonación implícita, si ese alumno no tiene los ingresos para poder pagar.

Termino señalando que este presupuesto también permite financiar la agenda social. Hay iniciativas importantes, como la del ingreso mínimo, por lo que debo excusarme, porque deberé asistir a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados en algunos minutos más.

En fin, vamos a ver los detalles durante la discusión. Simplemente quería presentarme, agradecerles que me hayan escuchado y señalarles que espero acompañarlos el mayor tiempo que me sea posible durante esta discusión.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor **ORTIZ**.- Señor Presidente, qué duda cabe de que el debate del proyecto de ley de presupuestos para 2020 cambió dramáticamente producto de la crisis social que se desató el 18 de octubre.

Durante la primera parte del debate, a inicios de octubre, dijimos claramente que el incremento de 3 por ciento era insuficiente, y hoy reiteramos eso con más fuerza, porque para empezar a solucionar la crisis social se requiere más gasto fiscal, para otorgar mejores bienes y servicios públicos que hagan de Chile una sociedad menos desigual y más equitativa.

Eso implicaba una reformulación del proyecto de ley de presupuestos, y fue lo que hicimos en la Comisión Mixta de Presupuestos, en la sesión que se realizó el lunes 11 de noviembre, a partir de las 09.30 horas, sesión que terminó el martes 12, a las 6 de la mañana.

¿Por qué señalo esto? Porque nos dimos cuenta, en conversación directa con el director de Presupuestos y su equipo, de que teníamos que llegar a un acuerdo con el ministro de Hacienda. Eso fue lo que se hizo y el acuerdo significó lo siguiente:

En primer lugar, el ministro de Hacienda, el director de Presupuestos y su equipo entendieron que había que aumentar el gasto, porque se vienen malas noticias para la economía y se debían mejorar las políticas sociales.

En el diálogo que tuvimos se llegó al consenso de que se necesitaba un paquete potente de medidas fiscales, para lo cual, naturalmente, se requiere financiamiento de corto y mediano plazo, con recursos permanentes.

Las enmiendas introducidas al proyecto de ley de presupuestos para 2020 significan un mayor gasto de casi 900 millones de dólares, para financiar el conjunto de medidas que acordamos, pero también hay una serie de medidas en materia de capitalización de empresas públicas, que también significarán aportes bajo la línea y que importarán una inyección de recursos fiscales relevante.

En este debate, el ministro de Hacienda reconoció, en función de cifras reales, que se requiere un gasto mayor. Debido a eso, planteó un crecimiento de 2,2 por ciento para 2020, pero nos hemos dado cuenta de que no es lo que está sucediendo, porque habrá menor recaudación fiscal. Un solo ejemplo: los primeros 10 días después del 18 de octubre bajó en 25 por ciento la recaudación por concepto de IVA, que es el impuesto que más ingresos aporta al Estado.

El déficit fiscal no puede ser una restricción para enfrentar la crisis. Debemos gastar más, pero responsablemente. La política fiscal debe ser más activa para 2020, porque deberá ser más expansiva, para evitar la recesión económica.

Es muy relevante, y una buena noticia, que el ministro de Hacienda haya reconocido que se hará uso de los fondos soberanos, que alcanzan a casi 14.000 millones de dólares, recursos

que están depositados en el extranjero, donde ganan intereses. Para el presupuesto de 2020 se utilizarán unos 1.400 millones de dólares de esos fondos.

También es relevante destacar el que Hacienda haya abandonado la idea de rebajar los impuestos a través de la reintegración tributaria, respecto de la cual señalé en reiteradas ocasiones que no era partidario de ella. Aquí hay una cosa muy clara: debemos tener un sistema tributario más progresivo, en el que los que más tienen paguen más impuestos, no menos. Ojalá nunca más nos pregunten en un supermercado o en un restorán: “¿boleta o factura?”. Se requiere más recaudación fiscal proveniente de los que más tienen, porque así podremos tener un país más justo.

Ahora me referiré a los 900 millones de dólares y a cuáles serán los cambios más profundos.

Se refuerza un plan de inversión pública reactivador. En una economía que está al borde de la recesión y con mayor desempleo, se requiere más inversión pública en el MOP, en vivienda, en infraestructura hídrica y también en innovación productiva. Hay que destinar recursos a los centros de desarrollo productivo que tenemos en regiones.

Este acuerdo significará una mayor inversión del MOP por 10.000 millones de pesos, los que se ocuparán en caminos básicos, en mejorar la infraestructura hídrica, con 17.000 millones de pesos adicionales para el MOP y los APR. Se destinarán 63.000 millones de pesos para los APR, que se distribuirán a través de los gobiernos regionales, y 6.000 millones al fondo de desarrollo local, de la Subdere, para enfrentar la crisis hídrica.

En el Indap se adicionarán a lo menos 7.000 millones de pesos para programas de apoyo en innovación productiva.

En el sector vivienda, se agregarán recursos adicionales por más de 18.000 millones de pesos.

En el caso de innovación y desarrollo productivo, repusimos todas las platas que se habían rebajado para Antofagasta, Los Ríos, Biobío y para otras iniciativas a favor del emprendimiento.

Se incrementarán las pensiones básicas solidarias en a lo menos 20 por ciento, a contar del 1 de enero de 2020. Sin embargo, creemos que eso es insuficiente, por lo cual se está tratando, en paralelo, el proyecto sobre pensiones, que esperamos llegue a buen puerto, para que la gente se dé cuenta de que efectivamente queremos cambiar todo el régimen de pensiones.

También se incrementarán los recursos para la salud pública, materia que tratamos en la Tercera Subcomisión Mixta de Presupuestos. Fundamenté mi voto en esa instancia, en el sentido de que apoyaría la decisión siempre y cuando hubiera un aumento en atención primaria de salud que significara un per cápita de salud superior a 7.000 pesos. A eso debe sumarse todo lo que significa el mayor gasto en hospitales públicos. El per cápita de salud sube a 7.040 pesos, lo que significa un 8 por ciento.

Además de eso, son 229.000 millones de pesos, equivalentes a 327 millones de dólares, que tienen que ver con el funcionamiento de la salud pública.

Mayores recursos para la educación pública. Por ejemplo, se incrementan los recursos para invertir en nuevos jardines infantiles en 2.000 millones de pesos.

Para el sistema escolar se incrementarán los recursos FAEP con los servicios locales en 18.000 millones de pesos, para mejorar la oferta educativa.

En educación superior, se acogen las glosas que permiten utilizar los excedentes del Fondo Solidario para financiar a los estudiantes que perdieron la gratuidad por motivos académicos. El año pasado, el gobierno llevó esta glosa al Tribunal Constitucional y hoy la acoge producto de la movilización ciudadana.

Se flexibilizará la transferencia de recursos para la gratuidad hacia las instituciones de educación superior, para así evitar los problemas de gestión financiera que viven las instituciones. Me refiero a universidades y a un monto asignado de 345.000 millones por la gratuidad: un 40 por ciento en marzo, luego 40 por ciento en agosto y el resto finalmente en diciembre, dándole un respiro financiero a nuestras universidades.

Respecto de deudores CAE, se condonan los intereses y multas y se posibilita acceder a la rebaja del 2 por ciento. Estoy convencido de que esto se puede considerar insuficiente, pero como política gradual siempre es importante dar el primer paso para empezar a reparar lo que se ha hecho con estos jóvenes.

En el caso de las manipuladoras de alimentos -vaya mi saludo especial a Inés Varas, presidenta de la provincia de Concepción, que ha sido muy perseverante-, a lo menos, se garantiza que para el 2020 se dará un bono de nivelación para 13.900 personas con un costo de 17.340 millones de pesos, lo que significa la gratificación garantizada, y todo lo que quede pendiente es efecto de la mesa que se está desarrollando. Las felicito, porque han estado atentas todos los días desde que comenzamos ver el presupuesto de la nación.

Quiero referirme a la reposición de recursos en la Conadi, en cultura y en medio ambiente. Quiero recordar que hubo una rebaja en la compra de terrenos. Aquí hubo una discusión muy grande, y conseguimos que se aumentaran los recursos para la Conadi, sobre todo si consideramos que hoy se recuerda la muerte de un joven comunero.

En el área de cultura, una vez más todos sus organismos tenían una rebaja de 20 por ciento, incluso el teatro regional de Concepción. Se repuso ese 20 por ciento, al firmar este protocolo con el ministro de Hacienda.

En medio ambiente, se reponen los recursos del Programa de Recuperación Ambiental y Social y para planes de descontaminación.

En Defensoría de la Niñez, se incrementan recursos en 180 millones de pesos.

La asignación del personal de Carabineros se realizará considerando las tasas delictivas y la mayor población en las comunas. Al respecto, hay una glosa que aprobamos en esa condición.

El gobierno se compromete a enviar un proyecto de ley antes del 31 de marzo para modernizar la ley de ChileCompras para introducir criterios de transparencia, competitividad y propyme, que disminuya las fallas de mercado y signos de corrupción del sistema de compras públicas, que mueve 14.000 millones de dólares al año.

Estamos conscientes de que este entendimiento puede ser calificado de insuficiente por algunos, pero hemos logrado incrementar, de manera inédita, los recursos fiscales, darle otro énfasis, con una mayor inversión pública que ayudará a enfrentar los riesgos del 2020 que vivirá nuestra economía.

Se ha coincidido con el ministro de Hacienda, el subsecretario de Hacienda y el director de Presupuestos en cuanto a tener una política fiscal más expansiva, con más endeudamiento y un mayor uso de los fondos soberanos para enfrentar el estancamiento económico que se instaló.

Quiero recordar que esto ya se hizo, y en forma muy importante, cuando se le inyectaron al país 9.000 millones de dólares, lo que provocó que la crisis inmobiliaria no afectara el empleo en nuestra patria.

Se enfrentan problemas sociales, como mayor gasto en salud pública, lo que naturalmente significará algo muy importante.

Respecto de la rebaja de la tarifa en el transporte público para los adultos mayores, quiero expresar que voy a votar a favor la idea de legislar, porque necesitamos este presupuesto para avanzar en el país.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Javier Hernández.

El señor **HERNÁNDEZ**.- Señor Presidente, respaldamos todos los acuerdos a los que ha llegado el gobierno respecto de un mayor gasto fiscal, porque no es novedad sostener que Chile está pasando por una de las crisis sociales más complejas del último tiempo.

Desde hace casi cuatro semanas hemos sido testigos de manifestaciones ciudadanas que claman legítimamente por un Chile más justo, pero también hemos sido testigos de situaciones lamentables que han impactado negativamente a nuestra economía y sociedad.

Los saqueos, la destrucción de pequeños negocios y la paralización de actividades han generado un cambio a la baja en las proyecciones de crecimiento económico para el 2020. Sumado a lo anterior, la agenda social anunciada por el Presidente Sebastián Piñera para satisfacer las demandas sociales nos deja frente a un escenario complejo, donde hay más gastos y menos recursos.

Las pérdidas son millonarias, pero no menos cierto es que el alto costo de la vida en nuestro país requiere medidas urgentes para aliviar la carga de los chilenos.

La clave está en considerar ambas circunstancias, pero teniendo en cuenta que las decisiones de hoy determinarán el futuro financiero de mañana. Si algo nos une a todos los aquí presentes, es el anhelo de mejorar las pensiones, el salario mínimo y, en general, disminuir el alto costo de la vida, pero para eso debemos avanzar con prudencia. La responsabilidad fiscal es clave en la discusión del presupuesto. El Ejecutivo ha llegado a un acuerdo con la oposición y ha presentado un plan de prioridades que va en la dirección correcta.

Es cierto que hay más demandas sociales por satisfacer, pero cualquier línea de acción en este aspecto debe ser favorable a la sustentabilidad fiscal de largo plazo. Esta es una actitud responsable, pero a menudo impopular. Sin embargo, prefiero ser responsable antes que aspirar a lo imposible. A aquellos políticos que generan falsas expectativas en la población les recuerdo que aquí no está en juego el futuro del gobierno del Presidente Piñera, sino la economía de nuestro país. Este presupuesto no es del gobierno de turno, sino de todos los chilenos y chilenas.

En estos tiempos de crisis es muy importante fomentar el crecimiento económico de Chile, pues sin él no hay ingresos y, por consiguiente, las medidas para enfrentar las demandas sociales no pueden ser financiadas.

Es bien sabido que la inversión es clave para el crecimiento económico de cualquier país y que las crisis sociales tienden a desincentivar dicha inversión. Por esa razón, hago un llamado a que seamos responsables y cuidadosos con los discursos ideológicos y las señales que damos al mundo.

El objetivo del gobierno y de este presupuesto sigue siendo el mismo: mejorar el bienestar de los chilenos con responsabilidad fiscal y con una visión de largo plazo.

El corto plazo no es deseable ni en política ni en economía. Implementar medidas cortoplacistas para obtener réditos políticos o pensando en los resultados de la próxima elección solo perjudica a quienes deben estar en el centro de nuestro trabajo: las personas que confiaron en nosotros y nos dieron su voto en las pasadas elecciones.

Hago un llamado a no usar la tramitación del presupuesto como un medio para redimirse de las culpas que todos tenemos por el descontento social que se fue forjando con el paso de los años y que no es responsabilidad de este gobierno ni de otras administraciones, sino del conjunto. La ciudadanía está haciendo un llamado de atención a toda la clase política.

Por lo mismo, espero que durante la discusión seamos responsables. No pretendamos alcanzar lo imposible. Dejemos a un lado la demagogia y, por sobre todo, hago un llamado al diálogo y a la cordura para que prontamente podamos hacer de Chile un país más justo, dando certidumbre a quienes legítimamente se manifiestan de forma pacífica, y llevar tranquilidad a las personas que no quieren ver más violencia en las calles y que tienen solo una demanda: la paz social en Chile.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, la pregunta respecto del proyecto de ley de presupuestos para 2020 es más profunda que la formulada en años anteriores. La pregunta central es cómo, en el marco de la discusión del proyecto de ley de presupuestos para el 2020, contribuimos a resolver la profunda tensión social que hay en Chile, la que se basa en razones políticas que buscan más democracia, más participación, y en donde el pueblo chileno quiere que se devuelva la palabra para el tipo de democracia y sociedad que quiere. Es una crisis social que tiene demandas sociales muy profundas en materia de pensiones, salud, salarios y transporte.

Varios de esos temas están incorporados en el debate del proyecto de ley de presupuestos. En ese sentido, es legítimo plantearse cómo el Parlamento, en el marco de la discusión con el gobierno, logra no reformas estructurales -el proyecto de ley de presupuestos no persigue ese fin-, sino dar respuestas más profundas a las necesidades, a las carencias y a las demandas sociales del pueblo chileno.

Es cierto que la Comisión Especial Mixta de Presupuestos -aquí está el director de Presupuestos para señalarlo- hizo un gran esfuerzo para construir acuerdos en materias esenciales. Creo que esta Cámara, que su señoría preside, puede perfeccionar el acuerdo a que se llegó en dicha comisión. Las bancadas de oposición y las bancadas de gobierno debemos avanzar aún más en esas materias.

En materia de pensiones, se forjó un acuerdo para reajustar en 20 por ciento el pilar solidario, que incluye la pensión básica solidaria, el aporte previsional solidario y el tope de la pensión máxima con aporte solidario. Esto va a permitir ayudar a más de un millón de chilenos. Tiene un costo de 600 millones de dólares.

En la Cámara de Diputados es posible avanzar más en mejorar las condiciones de un segmento de la población que depende de sus pensiones y que es población vulnerable. Hoy, con ese 20 por ciento, vamos a llegar a una pensión básica de 132.241 pesos.

¿Podemos avanzar más con el gobierno en la Cámara de Diputados, en el marco de la discusión del proyecto de ley de presupuestos? Creo que sí. Perfectamente, como se planteó el gobierno, es posible llegar a 20 o a 30 por ciento de reajuste. Eso implica un costo adicional de 300 millones de dólares.

Quiero plantear al gobierno que busque un acuerdo con las bancadas de gobierno y de oposición en la Cámara para firmar un documento conjunto que muestre voluntad política del gobierno y del Congreso para avanzar aún más en materia social.

En materia de salud, aspecto puesto como un tema central en las marchas de los chilenos en todo Chile, hay dos temas que son centrales. Son números, pero se traducen en la atención de salud de las personas.

La mayoría de los chilenos -cerca del 90 por ciento- se atiende en la atención primaria de salud pública, en los centros de salud familiar, en las postas, en los consultorios y en los servicios de urgencia de alta resolución. Ello se financia a través del ingreso per cápita.

Se llegó a un acuerdo: de los 6.722 pesos per cápita llegamos a 7.040 pesos per cápita. ¿Qué dicen los estudios? Los estudios serios, los que señalan cuál debería ser el piso del per cápita para financiar la atención primaria de salud, indican que hay que llegar a 10.000 pesos, pero clarifican que el piso mínimo debería fijarse en 7.107 pesos. Pasar de 7.040 pesos a 7.107 pesos le cuesta al Estado cerca de 15 millones de dólares. ¿Podemos llegar a un acuerdo con el gobierno para llegar al piso mínimo del per cápita que financia la atención primaria de salud de los chilenos? ¿Es posible? Me parece que sí.

Por eso, junto con plantear al gobierno este tema, también la Cámara que su señoría preside debe conversar institucionalmente con el gobierno para ver si forjamos un acuerdo.

Por otra parte, ha habido crisis hospitalaria. Todos hemos sido testigos de aquello. La carencia de insumos ha sido denunciada por el Colegio Médico, los gremios de salud y los pacientes. ¿Por qué hay deuda en los hospitales? Porque el financiamiento de los hospitales tiene un déficit operacional estimado en 800.000 millones de pesos por año, de los cuales 500.000 millones están radicados en el subtítulo 22, correspondiente a bienes, servicios y consumos.

Llegamos a un acuerdo para cerrar esa brecha. Es cierto, ahora hay 369.000 millones de pesos disponibles; pero eso solo cierra el 75 por ciento de la brecha hospitalaria, y debemos cerrar el ciento por ciento. Para cerrar en cien hay que llegar a un acuerdo para colocar 150 millones de dólares. De ese modo, podremos decir a los chilenos que les estamos entregando el ciento por ciento del financiamiento que se requiere para la adecuada atención de los pacientes en los hospitales públicos.

Creo que eso es posible y que tenemos que hacer un esfuerzo político para forjar un acuerdo en la Cámara de Diputados.

En materia de transportes, se llegó a un acuerdo para rebajar el pasaje del adulto mayor: 20 por ciento de rebaja a los adultos mayores que pertenecen al 60 por ciento más pobre de la población. ¿Es un avance? Sin duda que es un avance; pero en el debate en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, yo planteé que hay soluciones que resuelven el problema y soluciones que agravan el problema, y que cuando uno entrega una solución que finalmente es considerada por todos insuficiente, deja de ser solución y se transforma en una burla. El 20 por ciento no es suficiente...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Diputado Monsalve, disculpe la interrupción.

Les pido a los colegas parlamentarios que se abstengan de conversar con las autoridades de gobierno para que ellas escuchen lo que están planteando los parlamentarios que intervienen en el debate.

(Aplausos)

Señor subsecretario y señor director de la Dipres, les ruego que escuchen lo que están planteando los parlamentarios en la Sala, porque, a través de la Mesa, va directamente dirigido a ustedes.

Puede continuar, diputado Monsalve.

El señor **MONSALVE**.- Muchas gracias, señor Presidente.

Decía que, en el caso de la rebaja del pasaje del adulto mayor, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos planteé que cuando las soluciones son insuficientes, dejan de ser soluciones y se transforman en una burla, y profundizan el problema.

Sé que es un avance, y lo reconozco y valoro. Sé que hay que valorar los avances y que la situación del país requiere que todos coloquemos de nuestra parte. Pero justamente por eso, como el 20 por ciento tiene un costo fiscal de cerca de cuarenta millones de dólares, uno puede llegar a la conclusión de que la rebaja de 10 por ciento cuesta veinte millones de dólares. Entonces, ¿qué valor tiene para el Estado llevar la rebaja del pasaje del adulto mayor al 50 por ciento? Sesenta millones de dólares más.

Coloco estos números sobre la mesa, porque me parece -le hago la invitación a usted, señor Presidente- que la Cámara de Diputados, como institución, debe proponer al gobierno profundizar, en materia de la ley de presupuestos, la respuesta que estamos dando a los chilenos en áreas sensibles de su vida; podemos darles una señal mucho más clara, más nítida, para que puedan valorar mucho más el esfuerzo que está haciendo el propio gobierno y también el Parlamento.

Por eso, creo que el acuerdo de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos se puede mejorar -no para nosotros ni como discusión numérica- para que la respuesta a Chile sea mejor.

Ya que están las manipuladoras de alimentos en las tribunas, debo señalar que, en materia de educación y de Junaeb, es cierto que llegamos a un acuerdo que todos valoramos -varias manipuladoras de alimentos han aplaudido el acuerdo-. Por eso, quiero agradecer al director de Presupuestos y también al ministro de Hacienda.

Es cierto que se abrieron a una solución que yo valoro, porque en la ley de presupuestos quedará escrito que va a haber más de 17.000 millones de pesos para reconocer un derecho que se ha negado a cerca de 14.000 manipuladoras de alimentos. Por lo tanto, con su lucha, ellas han establecido un derecho que va a quedar escrito en la ley.

Claro, ese es un triunfo que se valora; pero queda cierta frustración, porque en la discusión del presupuesto para el 2019 también llegamos a un acuerdo, que en esa oportunidad no quedó escrito en la ley. Esa es la gran diferencia. Ahora, el acuerdo quedará escrito en la ley y, por lo tanto, nadie podrá desconocerlo. Al estar escrito en la ley, el gobierno solo tiene una alternativa: cumplirlo.

Insisto en que el año pasado llegamos a un acuerdo en un protocolo y, por lo tanto, no quedó escrito en la ley. ¿Y qué ocurrió? No se cumplió. Entonces, eso ha generado una frustración. Hablamos de un sector laboral que trabaja dentro de establecimientos públicos,

que mayoritariamente -no quiero decir el ciento por ciento- son mujeres y que también mayoritariamente son jefas de hogar.

Por esa razón, es importante que el gobierno se abra aquí, en la Cámara de Diputados, a algo que se planteó en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y que también planteó aquí el diputado José Miguel Ortiz, porque -insisto-, en el marco del acuerdo del año pasado, se había acordado pagar o resolver esta situación durante el 2019, pero no se hizo. No se pudo, y no quiero entrar en las razones de fondo. Sin embargo, creo que hay que buscar una respuesta. Las manipuladoras de alimentos han planteado que esto se resuelva a través de un bono compensatorio. Esa es una alternativa.

Por eso, por intermedio del señor Presidente, solicito al director de Presupuestos que pida a su equipo que aproveche de conversar para llegar a un acuerdo que pueda expresarse aquí en la Cámara, de manera de evitar que todas las bancadas concurren a presentar una indicación o a rechazar algo para forzar esa conversación. La idea es que esa conversación se realice entre el gobierno y las manipuladoras de alimentos, y que nosotros solo tengamos que concurrir a apoyar ese acuerdo. Ojalá eso se produzca para no forzar la discusión cuando llegue ese punto.

(Aplausos)

En la ley de presupuestos tenemos la oportunidad de profundizar el debate, de dar mejores respuestas, de sintonizar mejor con lo que está pasando en Chile y de dar señales de que queremos más justicia, de que el Estado sirve a los chilenos, de que el gobierno y el Parlamento pueden llegar a acuerdos que sirven a los chilenos y de que somos capaces de escuchar de mejor manera lo que están diciendo distintos sectores sociales de Chile.

Creo que somos capaces de eso, y espero que todo eso pueda expresarse en un mejor acuerdo en la Cámara de Diputados.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Hacienda, don Ignacio Briones; al subsecretario de Hacienda, don Francisco Moreno; al ministro secretario general de la Presidencia, don Felipe Ward, y al director de Presupuestos, don Rodrigo Cerda, así como también a las organizaciones de manipuladoras de alimentos y otros asistentes que nos acompañan esta mañana en las tribunas.

(Aplausos)

Parto señalando que esta discusión del presupuesto ha tenido una evolución dentro de un mes como pocas veces se había visto en la historia de nuestra patria, para sortear con éxito las demandas sociales que el pueblo de Chile nos ha estado exigiendo, para actuar con responsabilidad fiscal y no endeudar al país más allá de lo que se puede y se debe, y también para no olvidar que este presupuesto está muy influido por los cambios y las incertidumbres que se están dando en la economía mundial. ¡No podemos abstraernos de eso!

Nuestra economía es pequeña y nuestro país es muy vulnerable a las decisiones que adopta el Presidente Donald Trump en Estados Unidos o el Presidente Xi Jinping en China, a los acuerdos de la Unión Europea, a las variaciones del precio del cobre y al tipo de cambio. De tal manera que debemos decidir un presupuesto en el contexto internacional y nacional, y también adaptarlo de la mejor forma bajo un prisma de responsabilidad y de realismo político.

Este presupuesto tiene esa característica, pues es un presupuesto responsable, que se hace cargo de las demandas sociales que hoy el país está exigiendo, pero que, sin duda, tiene un impacto fiscal -nada de lo que se está planteando es gratis- y significa una presión por gasto público muy importante.

¿Cuál era la situación de Chile en la primera exposición del presupuesto y sin que estuviesen gravitando los aspectos que se desencadenaron en el país el 18 de octubre? Chile venía teniendo un buen desempeño de su economía, superando al mundo y a las principales economías de Latinoamérica. El año pasado crecimos 4 por ciento; superamos la laxitud y lentitud en el crecimiento de los cuatro años del gobierno anterior, que había sido solo de 1,7 por ciento, lo que no es menor, porque cada punto que la economía de Chile crece o decrece son 600 millones de dólares que tenemos o no tenemos.

En castellano, si crecemos 4 puntos en la economía, serán 1.200 millones de dólares más que tendremos. Si crecemos 2 puntos, como va a ocurrir este año, serán 1.200 millones de dólares menos que tendremos. Por eso la frase tan notable del expresidente Ricardo Lagos Escobar que, a propósito del desafío de enfrentar la pobreza y el desarrollo social de Chile, decía: “El crecimiento económico es lo más importante; lo demás es música”. Si no hay crecimiento y si no hay desarrollo, no hay riquezas que repartir.

Por consiguiente, valoro que en el acuerdo político alcanzado en la reforma tributaria, el parámetro del impulso a la inversión y al crecimiento fuera severamente custodiado, y con razón, por el ministro de Hacienda, presente en esta Sala. No hacerlo hubiese sido una irresponsabilidad muy grande.

Pero ese crecimiento que Chile venía experimentando y que nos distinguía en la economía del mundo tuvo un contexto internacional desfavorable en la guerra comercial entre China y Estados Unidos, que nos hizo corregir nuestros parámetros. El impacto de la guerra comercial entre China y Estados Unidos fue nefasto para Chile, porque hizo que el precio de la libra de cobre bajara. Cada centavo que sube la libra de cobre significan entre 20 y 30 millones de dólares más. Si aumenta el precio del cobre, más ricos somos los chilenos. Si cae el precio del cobre, más pobres somos los chilenos.

Hoy, objetivamente, somos mucho más pobres que hace tres semanas, Chile y todos los chilenos. Esta es una realidad que debemos asumir. Por eso es tan importante reiterarlo: tenemos que aislar y terminar con toda expresión de violencia, de incendios y de saqueos, que lo único que hacen es deteriorar más nuestra ya complicada economía.

Con el tiempo he aprendido que no hay nada más cobarde que el dinero. Si usted lo amenaza, se va. El dinero no es buena persona. El capital no tiene sensibilidad social. Los inversionistas pequeños y grandes, chilenos y extranjeros, quieren invertir para obtener rentabilidad legítima, pero hoy el capital está amenazado. Por eso el precio del dólar está en el nivel en que está. ¿Por qué el dólar está bordeando los 800 pesos? Porque están comprando dólares y los están sacando al extranjero.

¿Son egoístas? ¿Son malos chilenos? ¿Son extranjeros que no tienen visión? ¡No! Sencillamente, nadie está dispuesto a poner en riesgo su capital. Si a una familia modesta, que abrió hace mucho una libreta de ahorro en el Banco del Estado, le digo: “Tengo un dato: el

Banco del Estado está en peligro. El Banco del Estado puede quebrar”. ¿Qué haría esa familia? Sacaría la plata, porque no quiere que el ahorro de su vida se le vaya. La economía de los países no es muy distinta a la economía doméstica. Por eso, invito a cuidar el escenario político-social de Chile. Es demasiado lo que está en juego como para que tiremos este país por la borda.

Producto del escenario internacional, que ya nos afectaba, se generaron los episodios del 18 de octubre, que han significado tener que corregir fuertemente las proyecciones que teníamos de crecimiento, de demanda interna, de inflación, de tipo de cambio y de precio del cobre. Todos esos parámetros -¡todos!-, desde el 18 de octubre a la fecha, bajaron. ¡Bajaron! Por eso estamos más pobres hoy.

Respecto del producto interno bruto, en el presupuesto que habíamos planteado antes de la crisis del 18 de octubre, se estimaba que Chile iba a crecer entre 3 y 3,5 por ciento. Hoy, el ministro de Hacienda tuvo que corregir esa cifra a entre 2,0 a 2,5 por ciento. ¡Se nos fueron 600 u 800 millones de dólares en una pasadita! Para quienes no logren entender la cifra, multipliquen 600 u 800 millones por 780 pesos: son miles de miles de millones de pesos menos respecto de lo que teníamos hace tres semanas.

También hubo que corregir la demanda interna. En el presupuesto estaba estimada en 3,6 por ciento y hubo que corregirla a 2,6 por ciento.

En los primeros quince días desde el 18 de octubre, la facturación del IVA cayó 25 por ciento. Esto significa que en diez días las compras y ventas cayeron en ese porcentaje: ¡25 por ciento menos! Alguien podría decir qué importa. Importa mucho, porque el IVA es el 46 por ciento del ingreso del país, y afecta el bolsillo del pequeño comerciante, de la dueña de casa y de los más pobres, porque el IVA es el impuesto que más grava a las familias chilenas.

Para qué decir cómo hubo que corregir el tipo de cambio, el dólar. En el presupuesto para 2020 originalmente se había planteado un dólar de 680 pesos. El Ministerio de Hacienda tuvo que corregir la cifra a 690, pero parece, señor ministro, que nos quedamos corto. Actualmente, el dólar está en 780 pesos. ¡780 pesos! Obviamente, este tipo de cambio nos va a influir y complicar a los chilenos, porque nos va a encarecer las cosas.

Por último, quiero referirme a nuestro cobre. Antiguamente, se señalaba que el cobre era el sueldo de Chile. Afortunadamente, hoy el cobre influye mucho menos en las finanzas del país, porque hemos diversificado nuestra producción y a Chile ingresa mucha plata por los salmones, la fruta, el vino, el desarrollo productivo de los servicios y de tantas otras cosas que Chile produce hoy, y que no producía en la década de los 70. Me acuerdo de que, cuando yo estudiaba en el colegio, me decían que el cobre era el sueldo de Chile. Hoy es mucho menos importante, aunque la minería sigue siendo una actividad muy relevante. Pero también tuvimos que corregir a la baja el precio del cobre. Antes de la crisis, el presupuesto de Chile se había estimado con un valor del cobre a 2,85 dólares la libra, pero tuvimos que corregirlo a una cifra inferior.

Todo esto nos pone un gigantesco desafío y nos llama a una triple responsabilidad. ¿Cómo actúa el mundo político frente a esta nueva realidad que se nos ha venido encima como un verdadero tsunami? El presupuesto es el reflejo de eso.

¿Qué se ha hecho? ¿Cómo ha reaccionado esta clase política interpelada, este gobierno interpelado? Todos hemos sido requeridos. ¿La clase política se ha quedado cruzada de manos? ¿Se ha sentado a mirar los problemas y a no actuar? Muy por el contrario. Yo, como diputado interpelado y requerido, junto a mi bancada, la de la UDI, nos hemos puesto a disposición para la búsqueda de los grandes acuerdos. Ahí está nuestra firma, nuestro voto,

para llegar a un acuerdo notable en materia tributaria, que va a permitir subir los impuestos a los que más ganan, que va a permitir redistribuir mejor los ingresos del país, que va a permitir bajarles las contribuciones de bienes raíces a nuestros adultos mayores, que va a permitir mejorar sustancialmente las pensiones más bajas de este país, que va a generar 2.000 millones de dólares más de impuestos, para ir en beneficio de los que menos tienen. Así contribuimos todos a generar ese cambio.

Pero eso también tiene que reflejarse en el presupuesto, y lo que hemos hecho en el presupuesto es aumentar el gasto en 3,8 por ciento, y echar mano a nuestros fondos externos. Chile tiene ahorros afuera, llamados fondos soberanos. ¿Estamos trayendo plata de afuera? Sí, digámoslo. ¿Y también nos estamos endeudando? Sí, también, porque el presente así lo exige. Por eso, solo con estos cambios, hemos aumentado en 1.272 millones de dólares el presupuesto, con el objeto de destinar 520 millones de dólares al mejoramiento de la pensión básica solidaria, la que se incrementará en 20 por ciento, y el aporte previsional solidario. Asimismo, se han destinado 106 millones de dólares para efectuar mejoras en salud y para medicamentos.

Por otra parte, el seguro de salud catastrófico permitirá que el 85 por ciento del costo de las operaciones más caras sea financiado por el Estado. Dicho seguro posibilitará que un procedimiento médico que a una familia hoy le cuesta 8 millones de pesos le represente a futuro un costo de 700.000 pesos. Eso será lo que tendrá que pagar uno de sus integrantes que lleva años en lista de espera de enfermedades no cubiertas por el AUGE, para que pueda operarse, por ejemplo, de la cadera, someterse a una cirugía para un implante de una prótesis de rodilla o una cirugía bariátrica.

Además, vamos a destinar 306 millones de dólares para mejorar el ingreso mínimo; ojalá tengamos los votos para que ningún chileno gane menos de 350.000 pesos.

Habrá que destinar muchos recursos a la reconstrucción del país, que ha sido destruido por vándalos, delincuentes y sectores políticos sin sensibilidad. Reconstruir el Metro cuesta 350 millones de dólares: destruyeron 78 estaciones y dejaron 14 estaciones en las cenizas. ¿Ustedes creen que la reconstrucción es gratis?

¿Ustedes creen que será gratis la reparación y reconstrucción de todo lo que se quemó y destruyó: instalaciones del Metro, semáforos, zonas portuarias, infraestructura pública, oficinas del Servicio de Registro Civil, gobernaciones, intendencias, edificios, de sucursales del BancoEstado? ¡Va a salir del bolsillo de los chilenos!

Si algún chileno cree que eso no le va a afectar, le quiero decir que sí le afectará, porque la reconstrucción la deberemos pagar todos. En el fondo, lo que los irresponsables destruyeron lo vamos a tener que pagar los responsables que construimos Chile. ¡Esa es la paradoja!

Este presupuesto ha cambiado las prioridades gubernamentales, que fueron modificadas. Ya se ha dicho que se requiere mejorar las pensiones, la salud, que se debe establecer un ingreso mínimo garantizado, que hay que impedir que las tarifas eléctricas sigan subiendo, que se necesita crear la defensoría de las víctimas y lograr mayor equidad entre comunas de altos y bajos ingresos, a través del Fondo Común Municipal.

Ahora, para que nadie se lave las manos, este Congreso se bajó el presupuesto en más de 800 millones de pesos. ¡Y yo presenté la indicación para que el Congreso Nacional redujera sus gastos! ¿Ve que algunos miran para el lado?

Pregunté a los senadores cuándo se bajaban de los vuelos en clase ejecutiva. ¡Quedaron espantados!

¡Los primeros que tenemos que reducir nuestros privilegios somos nosotros mismos! Agradezco al colega Pepe Auth que haya firmado esa indicación junto a varios otros diputados, y espero que la aprobemos, pues para esta Cámara son 400 y tantos millones de pesos menos, para que también restrinjamos nuestros gastos no solo en la reducción de la dieta, sino también en el número de diputados. ¡Chile no necesita 155 diputados! Con 120 tenemos de sobra.

También, tenemos que bajarnos las asignaciones parlamentarias, porque a veces escuchó a algunos parlamentarios que dicen: “Rebajen la dieta, pero no me toquen las asignaciones”. ¿No ven que ese es el financiamiento encubierto que hacen de la actividad política? ¡También vamos a reducir las asignaciones! La caridad también parte por casa.

Agradezco al debutante ministro de Hacienda, que ha sabido, por instrucciones del Presidente Piñera, adecuar con sentido político y social las demandas que Chile exige.

¡Muchas gracias, ministro, por su labor!

Asimismo, agradezco al subsecretario de Hacienda, señor Francisco Moreno, que ha acompañado al ministro con tesón y fuerza en esta tarea; al director de Presupuestos, señor Rodrigo Cerda, que ha puesto lo mejor de sí por flexibilizar las finanzas y llegar al corazón del bolsillo de los chilenos;...

(Aplausos)

...al debutante ministro secretario general de la Presidencia, Felipe Ward, que pone la cara aquí en el Congreso.

Y finalmente agradezco a la oposición, que en estos días vio las orejas al lobo.

Hoy estamos todos preocupados; hoy estamos todos más asustados; hoy estamos todos mejor dispuestos, porque habló el pueblo de Chile y nos indignó la violencia de un sector de él. Así es como avanzamos, honorable Cámara.

Hoy renuevo mi esperanza en Chile, en la capacidad del mundo político de reinventarse y de entender las nuevas prioridades. Hoy renuevo mi esperanza en el estilo y la tolerancia como forma de expresarnos entre los chilenos, en lugar de hacerlo con enfrentamientos; renuevo la fe en las instituciones y en este Congreso.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, lamento no disponer de los minutos de que dispuso el diputado Melero para invertirlos en elogios, algunos merecidos, otros desmedidos, pero elogios al fin y al cabo.

Quiero saludar el cambio de disposición desde Hacienda y, aunque lo han dicho varios, creo que es necesario reafirmarlo.

Prefiero mil veces el realismo actual al optimismo inveterado a que nos tenía acostumbrado el equipo anterior y el gobierno en su conducta previa, porque si de algo hemos sufrido en estos años -no nosotros, sino la ciudadanía- es de la creación de expectativas desmesuradas.

Cada vez que el gobierno lanza una iniciativa, por pocos recursos que comprometa, crea un concepto publicitario y genera expectativas, como en el caso del programa Red Clase Media Protegida. Un puñado de recursos para una plataforma de información sobre los beneficios sociales universales se hace aparecer como si se estuviera creando, por arte del birlibirloque, un sistema que por fin da protección a la clase media.

Podría enumerar infinitas proposiciones gubernamentales, muchas de ellas muy meritorias, pero completamente desmedidas respecto de las expectativas que generan.

Creo que una de las razones de la caída del prestigio del gobierno tiene que ver con esa costumbre inveterada del Presidente de generar expectativas desmesuradas, las cuales, por supuesto, están condenadas a ser frustradas.

Dije que prefería el realismo.

Fueron muchas las veces que discutimos con el ministro de Hacienda anterior respecto de la tasa de crecimiento, pero murió con las botas puestas diciendo que íbamos a crecer sobre 3 por ciento después de haber establecido como supuesto presupuestario el 3,5 por ciento. Sin embargo, aquí se nos ha planteado, con toda claridad, que el crecimiento de este año estará en torno al 2 por ciento y que el del próximo año será levemente superior a ese porcentaje. En verdad, prefiero trabajar con ese realismo y disposición.

Por otra parte, felicito el cambio de disposición al diálogo, porque el verdadero diálogo supone salir de la trinchera ideológica propia. Parafraseando al gobierno y al ministro anterior, significa entregar parte de su corazón, y el corazón de la reforma tributaria era la reintegración, la cual pretendían aprobarla con todo el corazón, entregando solo compensaciones unánimes, en circunstancias de que las verdaderas negociaciones son aquellas en que ambos negociadores pierden y ambos negociadores ganan para construir una solución que satisfaga parcialmente las demandas de ambos.

Entonces, felicito al ministro por haber logrado que el gobierno se moviera desde su posición doctrinaria inicial.

Lo mismo respecto de la discusión presupuestaria, porque el proyecto original, digamos las cosas como son -el diputado Venegas se va a escandalizar-, contenía una disminución significativa de los recursos para el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la Conadi; el proyecto original contenía una reducción significativa de los recursos para el Consejo Nacional de Televisión de Chile y los organismos culturales nacionales; el proyecto original contenía un conjunto de medidas respecto de las cuales, francamente, parece que el ministro anterior usaba señuelos, en el sentido de concentrar a la oposición en pelear cuestiones bastante obvias, la que, luego de pelearlas tanto, quedaba agotada para pelear lo verdaderamente importante. Y, por supuesto, el actual ministro cedió rápidamente en aquello.

Al respecto, hay que decir que el acuerdo firmado por la mayoría de los senadores y diputados de oposición en el Senado constituyó un avance muy importante en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, porque se recuperaron los recursos para el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas y para los organismos culturales, porque se elevó considerablemente el per cápita en salud, porque se agregaron 18.500 millones adicionales al Fondo Solidario de Elección de Vivienda, el DS 49; porque se identificaron recursos para inversión hídrica, lo

que es muy importante y fue un tema central; porque se trasladó el debate sobre el reajuste del pilar solidario al proyecto de ley de presupuestos, de manera que vamos a poder discutir la reforma de pensiones sin el chantaje moral de condicionar nuestras votaciones al reajuste a la pensión básica solidaria y al aporte previsional solidario. Es decir, ahora podemos discutir en completa libertad y, además, desde un piso determinado el reajuste al pilar solidario.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor diputado, ha terminado su tiempo. El Comité Evópoli le ha cedido tres minutos. Puede continuar, su señoría.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, espero que no se arrepientan de haberme cedido esos minutos, porque lo que quiero hacer es explicar pedagógicamente al ministro debutante -así lo caracterizó el diputado Melero- que en cada espacio de la tramitación de un proyecto hay concesiones que hacer. Ya hubo una concesión importante en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos; ahora estamos en la Cámara de Diputados, que tiene que llevar a sus representados un avance en las materias importantes.

Coincido con el diputado Monsalve en lo relativo a salud, a adultos mayores y, simbólicamente, a las 13.901 manipuladoras de alimentos, a quienes todavía se adeuda el bono de 2019, que el Estado no ha sido capaz de pagar...

(Aplausos)

...y que, por lo demás, ya está concordado, rebajado y representa apenas 11.000 millones de pesos. Pero es bien impensable que nosotros podamos aprobar el presupuesto de Junaeb -por supuesto, aprobaremos en general el proyecto de ley de presupuestos- sin que esa deuda esté saldada. Personas que realizan la misma labor y con recursos del Estado no pueden tener conceptualmente tratamientos diferentes.

(Aplausos)

Entonces, yo digo que nos concentremos en salud, y particularmente en el aumento de bienes y servicios de consumo para los hospitales, porque no puede ser que todavía tengamos establecimientos hospitalarios que no pueden atender a la gente por falta de insumos; que incrementemos la rebaja -ello, para que no se convierta en un autogol- al pasaje en el transporte público a los adultos mayores y que resolvamos el problema de las manipuladoras de alimentos. Ministro, usted tendrá la unanimidad de la Cámara de Diputados para ello.

Agradezco al Comité Evópoli por cederme parte de su tiempo. He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Hacienda, al subsecretario de dicha cartera y al director de Presupuestos.

Ministro, quiero partir por las malas noticias, porque ya hablamos de las buenas, esto es, del acuerdo al que hemos llegado con la oposición y de las importantes sumas que se han incorporado al presupuesto en beneficio de la gente. El presupuesto para 2020 tendrá un déficit importante, de 9.000 millones de dólares; vamos a tener un déficit fiscal de 2,7 por ciento, el crecimiento económico seguramente llegará a menos del 2,5 por ciento, y el próximo año vamos a dejar al país en la misma condición en que lo entregó el gobierno de la Presidenta Bachelet el primer año: con un déficit fiscal similar, de 2,7 por ciento, y 9.000 millones de deuda. Pero eso bien vale la pena, ministro.

La gente marcha hoy para que terminemos con los dogmas, para que dejemos de cuidar la regla fiscal y cuidemos más el bolsillo de las personas.

Quiero felicitar a quienes estuvieron en la Comisión Especial Comisión Especial Mixta de Presupuestos y llegaron a este acuerdo, que, sin duda, traerá beneficios, pero los cuales claramente son insuficientes. En Renovación Nacional queremos que en esta negociación el aumento automático de 20 por ciento en la pensión básica solidaria para los adultos mayores más vulnerables llegue por lo menos a 30 por ciento. Esa es la verdad. Estamos haciendo un esfuerzo por llegar a un acuerdo que entregue esa posibilidad.

En la Comisión de Trabajo y Seguridad Social seguiremos discutiendo el proyecto de reforma previsional, porque tenemos que incluir a la clase media. El problema de dividir ese proyecto es precisamente que la clase media, que hoy representa a más del 70 por ciento de los chilenos, no va a tener los beneficios en el mismo momento que los más necesitados.

En este proyecto de ley de presupuestos también se hará una importante rebaja al valor de la tarifa del transporte público en beneficio de nuestros adultos mayores; un aumento de la inversión pública para la reactivación económica y del empleo, y también para enfrentar el déficit habitacional.

Un tema que venía siendo muy importante, que pareciera que con todo este movimiento social se ha ido olvidando, era enfrentar el calentamiento global. Al respecto, para hacer frente al déficit hídrico habrá una inyección de recursos muy importante, sobre todo para nuestra gente de los sectores rurales: 64.000 millones de pesos para proyectos de agua potable rural y para el aumento de la fiscalización de la Dirección General de Aguas.

También hay que destacar los mayores recursos que se consideran para el sector salud, que aumentan en 8 por ciento, para mejorar la atención primaria de salud.

Asimismo, se deben recalcar las mejoras en educación, por ejemplo, la reprogramación del CAE para los deudores de dicho crédito.

Quiero agradecer al gobierno por algo que es básico para nosotros en regiones. Estaba la amenaza evidente del recorte de presupuestos regionales, lo cual no se produjo, cuestión que agradecemos, sobre todo en nuestra Región de Ñuble, que es una región creciente, que nació hace poquito más de un año, que tendrá un presupuesto, como se había proyectado, de 52.000 millones de pesos.

Ministro, todos sabemos que es evidente que en estos días el riesgo país ha aumentado: las tasas de interés empezaron a subir, ha bajado la inversión y los empleos de los chilenos están en riesgo. Es hora de tener una política de gasto más expansiva, pero también de cuidar la deuda fiscal y de hacer que el país vuelva a crecer para generar nuevamente más puestos de empleo y de mejor calidad.

También agradezco, como dije, que se haya puesto especial énfasis en aumentar la inversión en riego y en el combate contra la sequía. Con tal finalidad, logramos traspasar 4.000 millones de pesos al Indap, recursos que originalmente estaban asignados a la

Comisión Nacional de Riego. Gracias a ello, esos recursos se destinarán solo a proyectos de riego de los pequeños agricultores.

Asimismo, se destinaron 2.100 millones de pesos extras para mejorar los Prodesal, a través de los cuales se atiende a los pequeños agricultores del sector rural.

Por fortuna, tenemos un proyecto de presupuesto que aumenta claramente. Aunque no dejará satisfechos a todos, sin duda mejorará las condiciones de vida de los chilenos.

Por último, me alegra mucho que las manipuladoras hayan obtenido 17.000 millones de pesos para el 2020. Sin embargo, quiero que tengan presente algo que me enseñó mi padre, cual es que aunque tengamos pocas cosas en la vida, una de ellas es muy importante: la palabra. Si el año pasado les dijimos que financiaríamos la deuda en 2019, pedimos que por esta vía se entregue el pago que se adeuda a las manipuladoras y se concrete ese sueño.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señor Presidente, veo que se retiran los ministros. Lamento que así sea, porque me parece que es importante que el ministro de Hacienda esté presente para escuchar los planteamientos de los parlamentarios. Considero que es un buen ejercicio para un ministro que acaba de asumir el cargo.

Lo primero que quiero manifestar es que hay una agenda social importante que debemos abordar. En ese sentido, todos sabemos que debemos avanzar en este ámbito si queremos paz social. Para ello es necesario concordar un nuevo pacto, en cuya elaboración debe considerarse la participación de la gente, y dentro del cual uno de los temas relevantes es la justicia social. Chile no es un país justo, cuestión que está clara para todos, por lo menos para los que somos parte del Congreso Nacional, aunque para algunos más que para otros.

Chile tiene que gastar más plata, tiene que poner más plata para garantizar que quienes están en situación de pobreza tengan las posibilidades de vivir en condiciones más dignas, y eso en nuestro país no está garantizado.

Para eso hay dos opciones: o el Estado se endeuda o los más ricos ponen más plata. Lo que parece que ocurrirá es que los más ricos van a poner un poquito más de plata y el Estado se endeudará de manera importante.

Quiero poner el ejemplo de lo que nos pasó con el fondo de estabilización de las tarifas eléctricas, para que no subieran tanto. Creo que en vez de que el Estado ponga un subsidio para este fondo de estabilización, simplemente habría que rebajar las utilidades de las empresas del rubro. La tarifa bajará en la medida en que las empresas dejen de obtener las vergonzosas utilidades que reciben. Lamentablemente, parece que no queremos echar mano a esa opción.

Lo mismo pasa con las pensiones. Mejorar las pensiones es una de las tareas prioritarias, según lo que todos hemos declarado en nuestros discursos. Al respecto, estoy convencida de que mientras las AFP obtengan las ganancias brutales que obtienen -da vergüenza que no

reformemos eso-, no habrá mejores pensiones, porque la plata se la llevan los dueños de las AFP. Las platas de los trabajadores de Chile se las llevan los dueños de las AFP. Tratar de mejorar las pensiones solo con recursos del Estado significa pedir a la gente que sea ella misma la que ponga plata para que se mejoren las pensiones.

Me gustaría que aclaráramos eso del pilar solidario. ¿Qué entendemos por ser solidarios? ¿Que las personas vivan con una miseria? Ciento veinte mil pesos mensuales siguen siendo una miseria. El 20 por ciento del aumento de las pensiones solidarias sigue siendo una miseria. Creo que es importante saber con cuánto una persona puede vivir dignamente, o sea, sin lujos, pero con dignidad.

Me parece que no hemos hecho esa pregunta, y todos sabemos que si pregunto al ministro de Hacienda respecto de los ciento veinte mil pesos, me tendrá que decir claramente que con eso una persona no logra satisfacer mínimamente sus necesidades básicas y vivir con dignidad.

Por lo tanto, debemos avanzar más en eso. Si vamos a ser solidarios, porque esas personas nunca pudieron cotizar o porque trabajaron y nunca pagaron sus cotizaciones, es claro que tenemos que dar una señal distinta en ese sentido.

Respecto de la educación, creo que no solo tenemos que rebajar los intereses del CAE, sino condonar esas deudas. Quiero ser muy clara con respecto a esto: muchos de los estudiantes que hoy están endeudados lo están con universidades que cerraron, y se cerraron porque cometieron ilícitos: se robaron la plata. Esos estudiantes tienen que pagar a esas universidades que se robaron las platas de todos los chilenos. A mí no me parece. Es importante avanzar desde el punto de vista ético en esta materia.

El otro tema -quería plantearlo con la presencia del ministro de Hacienda- es que la educación en Chile requiere un financiamiento basal. La educación pública no resiste más subsidios. Si queremos garantizar la educación como un derecho, el Estado debe financiarla, y en este proyecto de ley de presupuestos los nuevos servicios locales -los primeros que se crearon, como el de Barrancas- tienen una disminución de hasta ocho por ciento. O sea, el Estado asume la responsabilidad de otorgar educación, a través de los servicios locales, a uno de los sectores más pobres de este país, pero se rebaja el presupuesto a sí mismo.

¡Genial! ¡Genial! O sea, vamos a dar la mejor educación del mundo desde el punto de vista del Estado. El Estado se está retirando, el Estado se retira y se constituyen espacios de relegación. No estoy de acuerdo con esas medidas.

En el ámbito de la salud, insisto en que, no obstante que la salud pública se desmorona, seguimos pasándole plata a los privados. Esa tendencia se mantiene en este presupuesto; seguimos pasando una cantidad importante de recursos a los prestadores privados.

Por último, debo señalar un tema que me parece de justicia plantear y que nadie ha tocado, que tiene que ver con el agua.

¿Cómo van a fabricar agua? ¿Cómo el Estado de Chile fabricará agua cuando enfrentemos los problemas brutales de sequía que ya tenemos y que vamos a seguir teniendo?

Es algo que no está en este presupuesto. No se trata de fabricar agua, obviamente, pero sí de abordar aquellos temas que tienen que ver con la redistribución de los derechos de uso de agua, a fin de asegurar que toda la gente de nuestro país tenga acceso a lo mínimo que es necesario para vivir: el agua.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Luis Castro.

El señor **CASTRO** (don Juan Luis).- Señor Presidente, intentaré aprovechar estos breves dos minutos para apuntar a los problemas de salud que se vinculan con este proyecto de ley de presupuestos. Para ello, plantearé cinco puntos que me parecen destacables y que debemos señalar ya.

El primero es que, lamentablemente, el proyecto no se hace cargo del déficit estructural del sector, para lo cual se requiere un gasto cercano al seis por ciento del producto interno bruto. Todos aspiramos a que esa sea el verdadero gasto. Sería una señal política potente que esos recursos vayan al sector salud, porque hay una brecha estructural que la autoridad sabe que todos los años significa varios cientos de miles de millones de pesos en deudas. Aunque en esta oportunidad se amplió el margen de gasto, ello no significará reducciones concretas en el eslabón final, que es que la espera de un paciente hoy, en promedio, es de dos años para poder intervenir quirúrgicamente o llegar a un especialista. Estamos hablando de 250.000 personas que esperan una operación y de dos millones de chilenos que esperan hora con un especialista.

En segundo término, la atención primaria de salud, pilar fundamental de acceso a la salud, tiene 7.040 pesos. Es cierto que fue mejorado respecto de cómo ingresó el proyecto, pero no está cerca de los 10.000 pesos que esto significa. Ahora, me parece una burla que el Alzheimer siga estando tan bajo, 200 o 300 pesos solamente para poder cubrirlo.

Los gastos en compras privadas siguen siendo elevados y la gente aún está esperando un subsidio del Estado para adquirir sus medicamentos, como también espera una verdadera regulación de precios, que hasta el día de hoy no llega.

Por eso, tenemos una fuerte crítica a este presupuesto y manifestamos nuestro rechazo a él, pese a las mejoras que se le hicieron, porque no reflejan el estallido social provocado por las demandas de la gente, sobre todo, en salud, algo que los chilenos no pueden seguir esperando.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Fuenzalida.

El señor **FUENZALIDA** (don Juan).- Señor Presidente, sin duda, estamos en una situación bastante difícil: en un contexto de crisis. Lo que hemos vivido en estas cuatro semanas ha hecho que los chilenos seamos más pobres que hace 30 días. Hoy vemos cómo se está produciendo una crisis económica a partir de este malestar ciudadano. La ciudadanía nos exige buscar soluciones a muchos aspectos sociales, pero ello ha generado un impacto fuerte en nuestra economía.

Voy a hablar de lo que sucede en mi región, la de Coquimbo, que no solo está siendo golpeada por una sequía devastadora que afecta tanto a agricultores como a crianceros.

Muchos hablan de que esta crisis social se soluciona con un cambio constitucional, con una asamblea constituyente, pero yo creo que los cambios se producen con la aprobación de este tipo de leyes, donde se establecen presupuestos que incorporan una agenda social,

cuando hay un presupuesto que va de la mano con lo que hoy nos exige la ciudadanía, aquella que muchas veces no marcha, pero que quiere mejoras en su vida; esa clase media que hoy lamentablemente tiene un sueldo que solo les dura tres semanas y no cuatro.

¿Qué hacemos frente a esta situación? Discutimos una Ley de Presupuestos que recoge las expectativas de la gente y que se logró a través de un acuerdo -algo que también exige la gente- con la oposición que tiene más cordura, más sentido común. Por eso, tenemos un proyecto de ley de presupuestos que satisface estas necesidades.

Voy a aprobar en general y en particular el proyecto, porque veo que el gobierno está haciendo un tremendo esfuerzo para cumplir con las expectativas de la gente, que quiere soluciones ahora y no mañana. Las expectativas económicas, familiares, educacionales, de salud, de mejoramiento de los sueldos no las va a solucionar una nueva constitución; las solucionan este tipo de leyes, concordadas con los distintos sectores políticos de nuestro país.

Aplaudoy celebro que se haya incluido una partida especial para nuestras amigas “guatitas de delantal”, que tanto han luchado por que se les reconozca su problema. También aplaudoy celebro que se incorpore un presupuesto extra en vivienda, que va a significar la construcción de 22.000 nuevas viviendas a nivel nacional y espero que muchas de ellas se construyan en la Región de Coquimbo, donde tenemos muchas expectativas y sueños en esta materia.

Estamos logrando, en parte, cumplir el sueño de los adultos mayores, quienes con su grito silencioso nos pedían rebajar la tarifa del transporte público. Hoy se incorpora -es un primer gran paso- una rebaja del 20 por ciento en la tarifa del pasaje para los adultos mayores, algo que no es menor a nivel nacional.

En salud, se incorpora un presupuesto especial para garantizar los insumos, que es la gran problemática que hemos tenido durante los últimos años en materia de salud.

En educación, se adelantan los recursos de un 60 a un 80 por ciento para la gratuidad, lo que es un tremendo avance.

En pensiones -todos los colegas lo han mencionado-, se va a aumentar la pensión básica solidaria y también se acordó un aporte previsional solidario, que es muy importante.

Ahora, respecto de las regiones, celebro que en inversión hídrica se estén destinando 17.600 millones de pesos extras a este presupuesto, que va a venir a dar una solución a las problemáticas que también tenemos en la Región de Coquimbo respecto de la tremenda sequía que sufrimos.

Por eso, reitero que voy a aprobar la Ley de Presupuestos...

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Schilling.

El señor **SCHILLING**.- Señora Presidenta, el proyecto de ley de presupuestos originalmente ingresó con graves defectos. Era un muy mal proyecto, pues traía sobrestimados los ingresos, incluyendo un aspecto que objetó tanto la Contraloría General de la República como el Consejo Fiscal Asesor. Me refiero a unos impuestos que, de aprobarse la reforma

tributaria -que aún anda dando bote en el Congreso Nacional-, podían haberse considerado como ingresos. En otras palabras, era una ilusión sobreestimada del crecimiento y, como le gusta decir a los siúuticos, el mercado había dicho que el crecimiento no iba a superar el 2,5 por ciento. Pero dale con que iba a ser más.

Afortunadamente, en el curso de la tramitación del proyecto de ley, estas cosas se fueron perfeccionando y se asumió la realidad. Se consideraron los ingresos reales y no las sobreestimaciones de los ingresos. En ese sentido, hay que aplaudir al subsecretario de Hacienda, al director de Presupuestos y al nuevo ministro de Hacienda por haber aterrizado las cifras a la realidad, pero no lo hicieron porque fueran buenas personas, sino porque hay mucho ruido ambiente. Hay muchas cosas que antes no intervenían en la discusión del proyecto de ley de presupuestos y que hoy sí están incidiendo.

¡Qué bueno que las personas que hoy están manejando los recursos fiscales desde el Ministerio de Hacienda hayan mostrado que tienen oídos y sensibilidad para atender el clamor de la ciudadanía! Ese es un punto que hay que destacar, pues no caracterizaba al Ministerio de Hacienda hasta antes de que la gente se pusiera a protestar por la situación en que vive.

Como las cosas cambiaron durante el trámite del proyecto de ley de presupuestos, y para mejor -por ejemplo, se aumentó el per cápita para el financiamiento de la salud municipal de 6.500 o 6.600 a 7.040 pesos, se repusieron los recursos de la Conadi para la adquisición de tierras al mismo nivel del 2019; mejoraron algunas cosas en educación -poco, pero es algo- y se destinaron más recursos para enfrentar la sequía -ya veremos el tema en particular-, y toda esta buena disposición, graficada en un aumento de recursos superior a 800 millones de dólares.

Para que nos quede claro, al proyecto de ley de presupuestos, desde que ingresó hasta hoy, se le han inyectado 800 millones de dólares más, y todo ello orientado a cuestiones sensiblemente sociales. Eso permitió que hubiera un acuerdo en el curso de la Comisión Mixta de Presupuestos, que se ha saludado acá, y que naturalmente, al ser un acuerdo que se suscribe solemnemente, nos comprometemos a apoyar.

Pero señores subsecretario y director de Presupuestos, por su intermedio, señora Presidenta, ¿es posible hacer un esfuerzo mayor y no dejar las cosas a medio contentar? ¿Por qué no resolvemos de una vez por todas el financiamiento mínimo necesario del per cápita? ¿Por qué no resolvemos de una vez por todas el tema del financiamiento del sistema público de salud, que incluye hospitales y servicios de salud? ¿Por qué dejar la cuestión a medio morir saltando? De otro modo, la gente no quedará contenta y de inmediato descalificará lo que se ha logrado. ¿Por qué sembrar esa dinámica perversa de conversación con la sociedad?

¡Resolvamos lo que podamos resolver, pero ahora! Ya lo explicó el diputado Monsalve. Naturalmente, esto se puede conversar para ver los detalles. Hemos tratado de hablar con todas las bancadas, incluido Renovación Nacional, para que hagamos el esfuerzo de poner estos 500 millones de dólares adicionales. Si ya hicimos un esfuerzo, ¿por qué no hacerlo de manera definitiva, para que el contenido de la sociedad sea real y no refunfuñando? Pero eso no depende de la sociedad, sino de nosotros.

¿Hay recursos? Discúlpenme, pero sí hay recursos, más allá de las estrecheces. ¡Qué bueno que aprendió el diputado Melero que Chile depende de la economía internacional! Lo digo porque en el gobierno de Michelle Bachelet lo negó cuatro años seguidos; lo negó más veces que Judas a Jesucristo.

(Aplausos en las tribunas)

¡Revisemos la partida de Defensa, estimados amigos! ¡Pero algunos dale con las fragatas! Bueno, las fragatas pueden esperar cuatro o cinco años. Si todo el mundo sabe, en todo el planeta, que nosotros tenemos una ventaja estratégica enorme en relación con nuestros vecinos en materia de preparación y equipamiento de las Fuerzas Armadas. ¿Por qué no hacer un esfuerzo ahí?

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Sin embargo, el Comité Mixto Humanista, Ecologista Verde e Independientes le ha cedido parte de su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, diputado Schilling.

El señor **SCHILLING**.- Señora Presidenta, no sé quién me cedió los minutos para poder agradecerle.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- El Comité Mixto Humanista, Ecologista Verde e Independientes, a través del diputado Félix González.

El señor **SCHILLING**.- Decía, señora Presidenta, que es posible aún ahorrar en algunas partidas, lo que simbólicamente ayudaría al cambio en la subjetividad de la gente que se manifiesta en las calles.

Creo que es un esfuerzo que podemos hacer, sin que ello signifique mayores presiones. Tenemos los fondos. Ocupar los fondos de reserva estratégica, de estabilidad económica social, no necesariamente va a significar un descalabro en las finanzas públicas y un mayor endeudamiento. Se puede hacer de otra forma, siempre que se piense no de manera ortodoxa en la construcción del presupuesto, sino en forma heterodoxa.

En los últimos treinta días todos hemos aprendido muchas cosas distintas que nos ha enseñado la gente marchando en las calles. También tenemos que aprender a hacer el presupuesto de una manera diferente.

Señora Presidenta, aquí se han dicho muchas cosas a las cuales es difícil referirse, pero hay una que no puedo dejar pasar.

En la mayoría de las intervenciones que he escuchado los colegas han utilizado la expresión clase política. Discúlpeme, pero yo no pertenezco a ninguna clase política. Podré pertenecer a una clase social; podrán decirme que soy de los trabajadores de la clase media, pero no pertenezco a la clase política. Eso no existe; ese es un invento para enturbiarlo todo, para hacer creer a la gente que todos somos iguales, y no todos somos iguales.

Señora Presidenta, nosotros, los que nos sentamos para el lado de acá, para el lado de la izquierda, llevamos treinta años tratando de cambiar la Constitución. ¡Puros esfuerzos vanos que quedaban a medio camino, que se bloqueaban! Hemos presentado proyectos completos de nueva Constitución, proyectos para convertir al Congreso Nacional en unicameral, hacer que esté más a tono con los tiempos. Hemos presentado proyectos para rebajar las dietas

parlamentarias, para derogar el Código de Justicia Militar, para derogar la ley antiterrorista, pero la derecha los ha bloqueado todos. Ahora llegó la hora de evitar el bloqueo y de entregarle la palabra al pueblo.

Un hombre, un voto; asamblea constituyente.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Pido a los diputados que se encuentran de pie o que están conversando que lo hagan fuera de la Sala, de modo de poder escuchar las intervenciones de los diputados y diputadas.

En el tiempo del Comité de Renovación Nacional, tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a los señores ministros y subsecretarios, directores de servicio que se encuentran en la Sala y visitas que permanecen en la tribuna, haciendo seguimiento de esta sesión.

Resulta lamentable saber que hoy nos estamos sentando a discutir un presupuesto que, en lugar de haber sido destinado a un mayor progreso para nuestro país, claramente tendrá que ser reorientado a la reconstrucción nacional tras los grandes destrozos y pérdidas que han dejado grupos radicales y violentos a los que no les ha importado nada más que generar caos y terror. Una cifra no inferior a 74.000 millones de dólares deberán destinarse a ello, cifra que aumentará la deuda pública porque, como señalé, deberá enfocarse en la reconstrucción material, económica y psicológica de nuestra nación.

Con todo, señora Presidenta, creo que los anuncios del gobierno, introducidos en el marco de la contingencia a este presupuesto, en cuanto a reducir las tarifas del Transantiago para los adultos mayores más vulnerables, o a la reprogramación de las deudas del CAE, son novedosos e importantes, pero no están abordando la globalidad de los aspectos que hoy preocupan a la población chilena, principalmente a las regiones.

Espero que los recursos necesarios para recuperar el Transantiago en la Región Metropolitana no signifiquen una merma o una detención en materia de recursos necesarios para el transporte e infraestructura en las regiones. En estos días, en que las ciudades de Chile han sido destrozadas, esos recursos tienen un impacto aun mayor en las comunidades, en su gente, en los emprendedores y en quienes dependen del sistema público en general, porque ellos tienen menor capacidad de recuperación y oportunidades de sobrevivir y de reconvertir sus trabajos perdidos en relación con aquellos que viven en la capital.

Por otro lado, hoy más que nunca es hora de que transparentemos el proyecto y de que analicemos las cifras con realismo, buena voluntad, responsabilidad social y transversalidad desde todas las bancadas, a partir de lo que existe y desde la realidad a la que hoy nos enfrentamos, sobre todo para enrielar una política sustentable en tiempos difíciles de crecimiento y empleo que se nos vienen.

En cuanto a la nueva institucionalidad regional, que entrará en vigencia a partir de las elecciones regionales del próximo año, un aspecto que me mantiene alerta es la capacidad real de auditar la ejecución presupuestaria de la totalidad de las regiones, con el fin no solo

de optimizar, sino de enfocar las necesidades reales, y para ello creo que requerimos una ley al respecto, que hasta ahora no existe con claridad.

En la misma línea local, estimo que se hace imprescindible un rediseño de mayor equidad del Fondo Común Municipal, para que finalmente las comunas de mayores ingresos aporten más y se fortalezcan aquellos municipios más vulnerables. Creo que debiéramos, desde ya, introducir las primeras mejoras anunciadas por el Presidente de la República en la discusión del proyecto de ley de presupuestos.

Por otra parte, me preocupa sobremanera el sector salud. Se ha anunciado un aumento de 5,7 por ciento en relación con el presupuesto del año pasado -el esfuerzo sectorial más grande desde que tengo memoria-, y felicito por ello al ministro de Salud y al Presidente Piñera. Sin embargo, no veo garantía, por ejemplo, para seguir avanzando en el per cápita óptimo en atención primaria de salud. Lo esperable sería una meta superior a lo previsto en el presente presupuesto.

Digo esto, porque siempre se pone énfasis en la inversión en infraestructura, sin dar preponderancia a la atención misma hacia los pacientes en la base de la cadena de la red pública, que en general es de dependencia municipal.

Por otro lado, me preocupa que muchos de los hospitales y centros de atención primaria de salud sigan sin la dotación médica y de especialistas necesaria para abordar a la totalidad de la población.

Si bien el Presidente de la República, señor Sebastián Piñera, anunció que parte del presupuesto debe distribuirse en la ejecución de unos 75 proyectos de infraestructura hospitalaria y otros tantos de salud primaria en distintas regiones del país, se requiere abrir un sobregasto en salud de hasta 229.000 millones de pesos. Sin embargo, estamos viendo que, producto de la destrucción, el fisco reasignará recursos, recurrirá a fondos soberanos y aumentará su nivel de endeudamiento, y ello arriesga todo lo proyectado que se necesita para mejorar la atención de las personas, que es lo que realmente nos importa.

También, en cuanto a la salud, apoyo la necesidad de reforzar las políticas para el robustecimiento de la accesibilidad, los precios y la seguridad en medicamentos, como por ejemplo insistir en la oferta de bioequivalentes, además de los temas pendientes en materia de GES y AUGÉ, la fiscalización y el perfeccionamiento del sistema de isapres desde la perspectiva del derecho de los pacientes, la apertura de la Cenabast a las demás farmacias y, sobre todo, el robustecimiento de Fonasa, que es, al final de cuentas, la isapre estatal.

En resumen, estoy disponible para apoyar este proyecto y las indicaciones que vayan en el sentido de la reconstrucción nacional, en la medida en que haya equidad con las regiones, y para colaborar en los ajustes en materia de salud, educación y tercera edad.

En definitiva, expreso mi voluntad y ánimo para que, en tiempos tan complejos como los que estamos sufriendo, apoyemos este proyecto de ley de presupuestos como un gesto desde el mundo político para aportar a la recuperación de la paz social, con sentido común, solidaridad y visión de compromiso social.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a los representantes del Ejecutivo que hoy nos están acompañando.

Me voy a referir al presupuesto en términos generales y, en particular, a dos partidas que me interesan.

En relación con la partida Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, hice una consulta al ministro de Justicia en la subcomisión, que yo creo que no se entendió bien.

Existe un grupo significativo de personas que cumplieron con el servicio militar entre 1973 y 1979, el cual se extendió mucho más allá de lo que normalmente duraba el servicio militar en ese tiempo, que eran dos años. Ellos reclaman que fue una obligación que tuvieron que asumir; que trabajaron dos años haciendo el servicio militar y que después de eso deberían haber sido soldados de tropa, pero no han sido reconocidos así.

Entonces, vuelvo a pedir al Ejecutivo que mire este problema. Se trata de una promesa del Presidente Piñera en su primer período presidencial, que se reactivó nuevamente en este período presidencial, y como promesa presidencial, creo que no es tan difícil mirar a cuántas personas afecta esta situación y hacer un reconocimiento desde el punto de vista de las remuneraciones en que ellos se habrían visto perjudicados. No son tantas personas con esa situación en el país, por lo que pido nuevamente que revisen ese tema.

Por otro lado, en materia de salud, quiero hacer un llamado al ministerio. Obviamente, agradezco que se hayan allanado a aumentar el per cápita en salud; sin embargo, hay que admitir que eso todavía es insuficiente. Asimismo, debo decir que el gasto en salud aumenta principalmente en inversiones, pero no aumenta en gasto hospitalario. Lo que hay allí es un traspaso desde las prestaciones institucionales hacia los GRD, pero, en concreto, el presupuesto hospitalario no aumenta, en circunstancias de que los hospitales están en crisis.

Me parece que hay que apretar otras cosas más que el gasto estructural de los hospitales, por ejemplo, a los operadores políticos que han sido denunciados en Antofagasta, donde hay 66 operadores políticos en la dirección del servicio de salud.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señora Presidenta, qué duda cabe de que hoy existe una situación compleja en Chile; pero hay que decir y reconocer que es una situación que se viene viviendo y, como se dice en términos culinarios, cuajando desde hace mucho tiempo.

Existen muchos análisis respecto de las causas, que pueden tener varios ingredientes, pero qué duda cabe de que el modelo económico tiene una preponderancia importante en ese análisis, modelo que hoy está altamente cuestionado, dada -no lo podemos negar- una pésima distribución que ha llevado a nuestro país a una desigualdad que aquí nadie podría negar.

A más violencia y destrucción, tendremos menos ingresos y menos recursos. Pero hoy en la tarde, mañana y pasado mañana podríamos tener más destrucción y, por lo tanto, las cifras

podrían ser cada vez peores. No hemos conseguido la anhelada paz. Ojalá me equivoque, pero creo que hoy vamos a tener un día tremendamente violento a lo largo de todo Chile.

Entonces, mi pregunta es cómo ayudamos, desde el presupuesto, a la solución de la crisis que estamos viviendo. Todo depende del diagnóstico que tengamos.

La otra pregunta es si este presupuesto va en la dirección correcta. El ministro nos dice, con mucho realismo, que tenemos una ruta que recorrer. Aquí yo quiero decir fuerte que hay algunos que ya no tienen tiempo para recorrer esa ruta: los enfermos, los adultos mayores, los endeudados por la educación, etcétera.

Participé en cabildos en el período de la entonces Presidenta Michelle Bachelet y también en varios que se han realizado espontáneamente ahora. ¿Cuáles son los grandes temas? La salud y las pensiones, y bastante más abajo se ubica el tema del cambio de Constitución.

Pero ¿este proyecto de ley de presupuestos responde a las demandas de la ciudadanía? Sí, va en esa línea, pero siempre a largo plazo, cautelosamente.

El domingo estuve con una mujer, una chiquilla joven, que salió hace pocos meses de la Universidad Central, de ingeniería civil, y hoy ya debe 40 millones de pesos. Está sin trabajo y lo único que tiene asegurado hoy es un título y una deuda. Me parece que la solución que se da para el CAE es menos que un paracetamol.

Para qué hablar de la deuda histórica.

Renovación Nacional ha presentado insistentemente al Ejecutivo una propuesta que significa, a través de las pensiones, mejorar la situación de aquellas personas que tienen la suerte de no haber muerto todavía. La idea es que exista al menos una pequeña mejora en sus pensiones, lo que no representa más allá del 0,5 por ciento del presupuesto de Educación, no del presupuesto de la nación. Me dijeron que había que priorizar, y mi respuesta fue: “Qué más que priorizar a las personas que son adultas y que están muriendo”.

La rebaja del pasaje me parece un avance, pero debemos tener claro que va a generar incomodidades a todos aquellos adultos que quedaron fuera y que no son precisamente gente rica.

El presupuesto para Senda me parece impresentable. El Programa Islandia: nadie dijo que iba a ser copiado a la *chilean way*. ¿Por qué? Mejor que no lo anuncien, porque con presupuesto de continuidad, me parece impresentable que el gobierno todavía no entienda que la droga y el alcohol son parte importantísima de esta revolución social que estamos viviendo.

Pilar solidario básico. Yo sé que cuesta, que son muchas lucas, pero es insuficiente. Desde Renovación Nacional somos muchos los parlamentarios que queremos que suba al menos 50 por ciento. No lo hacemos por molestar, sino porque queremos ser parte de la solución a las demandas que se están expresando en la calle, para que las personas y sus familias sientan, en su mesa, que el gobierno está con ellas. Tenemos que jugarlos, y espero que el Ejecutivo así lo entienda, por aumentar más la pensión solidaria básica, para que nadie viva bajo la línea de la pobreza.

El diputado Melero dijo que los responsables, los que construimos el Chile de hoy, vamos a reparar lo que los irresponsables destruyeron. Con todo el aprecio y el cariño que le tengo al diputado Melero, le digo: ¡Qué falta de crítica, Dios mío! ¿Qué país construimos? Un país sin humanidad, sin fraternidad, donde la producción y el rendimiento son la esclavitud. Eres, y además eres venerado por lo que has logrado acumular a cualquier costo. Yo no me siento orgullosa de ese país que dicen que hemos construido.

¿Queremos realmente ser un aporte a la paz social o seguiremos en una senda de no arriesgar más? Siempre se puede caer más, y eso lo vamos a ver hoy.

¿Quién no se endeuda por un hijo enfermo? Chile está en la UTI.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Rodrigo González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Rodrigo).- Señora Presidenta, este presupuesto debiera ser diferente al de años anteriores, especialmente porque hemos escuchado las palabras del Presidente de la República en su reciente discurso, en el sentido de que hay tres grandes objetivos nacionales respecto de los cuales debiera haber un acuerdo. Uno es el de la paz, que, por cierto, es un gran objetivo, que todos compartimos y suscribimos; pero sobre todo existe el compromiso para un Chile con mayor igualdad y menos privilegios, según dijo el Presidente. Por lo tanto, él se comprometió a llevar a cabo una robusta agenda social.

Nada más lejos de este presupuesto que el cumplimiento de esa promesa o de ese deseo del Presidente de la República. El presupuesto actual no refleja la robusta agenda social que se ha planteado en los cabildos ciudadanos, en las asambleas territoriales de los barrios y, en general, en el movimiento social a través de la Mesa de Unidad Social.

Por eso, el presupuesto debiera ajustarse a este momento. Es cierto que el Presidente presentó el presupuesto antes de que se desatara este gran movimiento social, y que la mejora se produjo como una reacción, precisamente porque se había generado esta gran movilización social, en la que las demandas, los temas pendientes y la deuda de treinta años que este país tiene con la justicia social se hicieron presentes de una manera absolutamente extraordinaria y maravillosa. Fue una gran movilización pacífica de todos los sectores sociales de Chile. Pero el ajuste que se produjo a ese presupuesto ha sido insuficiente.

Por lo tanto, quiero señalar a las autoridades de gobierno que se encuentran en la Sala que sería necesario hacer un esfuerzo mayor. No cabe duda de que son importantes los incrementos que se han hecho en algunos sectores. En el área de vivienda se incrementa el fondo solidario, aunque no lo suficiente, porque en proporción con el decreto supremo N° 19, que financia las viviendas de integración social y territorial, todavía el fondo solidario queda muy desmedrado y debería aumentarse más.

En los programas de agua potable rural también hay una gran inversión. Se nota que hay mayor inversión en el sector de inversión hídrica, aunque todavía falta tomar en cuenta que es necesario generar mayores alternativas de producción de agua, como señalaron anteriormente algunos diputados.

Sin embargo, hay áreas en las que las medidas de la robusta agenda social realmente resultan ridículas. Es ridícula la reducción de tarifa que se ofrece a los adultos mayores en materia de transporte.

También es muy insuficiente el incremento propuesto en el área de salud, aunque cabe considerar que existe un aumento importante en el per cápita. Desde luego, debe continuar aumentando, porque es el área de la salud donde la prevención y los problemas inmediatos de la población se resuelven con mucho mayor facilidad, lo que permite que no se produzca atochamiento en los hospitales ni que dejen de atenderse las enfermedades de mayor gravedad. Lo más importante son los medicamentos y los insumos de los hospitales, lo que ha generado tremendas movilizaciones.

Por eso, no cabe duda de que este presupuesto es altamente insuficiente.

En relación con las manipuladoras de alimentos, el presupuesto también debe resolver el problema del bono de 2019, porque si...

La señora **CARVAJAL**, doña M.^a Loreto (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Florcita Alarcón Rojas.

El señor **ALARCÓN**.- Señora Presidenta, aquí se ha hablado de que el crecimiento económico es lo más importante, de que la generación de riqueza monetaria es lo más importante, aunque se consiga a costa de la violencia y del sufrimiento que proporcionan las AFP, de las zonas de sacrificio, de las privatizaciones del agua, de la falta de recursos para salud, de la deuda histórica que afecta a los profesores y de la falta de recursos, de camas y de remedios para los hospitales. A esos ámbitos no va la generación de riqueza.

Además, cabe mencionar los 30.000 millones de la corrupción de Carabineros y las Fuerzas Armadas, y los recursos para comprar balines y perdigones. Para eso se dice que la riqueza monetaria es la más importante. ¿Y la riqueza del bienestar humano? ¿Qué pasa con la evolución personal y social, en lo psicológico, en lo espiritual, en el ámbito educativo? ¿Qué sucede con la unión de la familia? ¿Dónde está el crecimiento de la solidaridad? Pareciera que no se ve, porque todo eso es gratis. La solidaridad humana no se evalúa con presupuestos económicos.

La manipulación de esta doctrina materialista y antihumana ha llevado a la mayoría de las personas, de todas las clases sociales, incluidos los más pobres, a endeudarse hasta el paroxismo para obtener el televisor, el auto y muchos otros objetos inservibles, teniendo que conseguir, a veces, de dos a tres trabajos para poder pagarlos, introduciendo a toda la familia en esa locura. Con eso se borra y desintegra lo más valioso de lo humano: la sencilla alegría de vivir, que es la mayor riqueza.

Estos últimos tiempos hemos escuchado hablar a Gastón Soublette, a Humberto Maturana, a las voces de la cultura, las cuales nos han planteado preguntas como las siguientes: ¿Qué crecimiento es el más importante: el monetario, el de la riqueza, con todo el sufrimiento que producen, o el crecimiento de la solidaridad y de la evolución humana? Esos son los dos elementos que hay que oponer.

Me opongo a levantar como dios a la riqueza material en lugar del crecimiento y la riqueza espiritual. Estoy de acuerdo con la diputada Ximena Ossandón.

El punto es determinar qué crecimiento es más importante: ¿el de la riqueza material o el humano, el de la solidaridad, la unión familiar y la amistad, en síntesis, el crecimiento de la

sencilla alegría de vivir? De existir la alegría de vivir, no nos veríamos obligados a endeudarnos; quiero dejar en claro eso acá, para que no se nos olvide. Aquí nos oponen y se otorga la calidad de dios al crecimiento monetario, sin preocuparse por lo que está pasando a los demás.

¡Con espíritu, todo; sin espíritu, nada!

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor **SABAG**.- Señor Presidente, agradezco a los diputados Ortiz y Lorenzini, miembros de la Comisión de Hacienda, por cederme parte de su tiempo.

Quiero destacar que en este proyecto de ley de presupuestos se ha atendido la situación de las manipuladoras de alimentos, mediante la suscripción de un protocolo para destinar 17.340 millones para pagar la gratificación garantizada para todas las manipuladoras de alimentos, porque hasta hoy solo un tercio de ellas lo recibe.

Por lo tanto, se está haciendo justicia, pero falta hacer un esfuerzo adicional en esta discusión para el bono compensatorio de 2019 para las 13.901 manipuladoras de alimentos...

(Aplausos)

...y esperamos un esfuerzo del gobierno para cerrar este capítulo y mirar el futuro con más tranquilidad.

También quiero valorar la rebaja en la tarifa del transporte público para los adultos mayores de todo el país, no solamente de la Región Metropolitana, para el 60 por ciento más vulnerable, lo cual es un avance significativo.

En cuanto a la deuda hospitalaria, que se pueda solventar el 70 por ciento de esa deuda que hoy mantiene a cientos de recintos hospitalarios con falta de insumos básicos es algo que no podía seguir esperando.

Asimismo, en mi calidad de presidente de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, quiero destacar que se ha puesto el énfasis en los ejes más importantes: la sustentabilidad del agua y el cambio climático. Para tal efecto, en este proyecto se aumentan, de forma importante, los recursos de la Odepa para la realización del octavo censo agropecuario, el cual se llevará a cabo entre abril y julio del próximo año.

También se destinan importantes recursos a la Conaf, con el fin de contar con un plan preventivo de incendios forestales, cuya temporada se prevé muy complicada.

Asimismo, quiero destacar que, gracias a la acción del movimiento Guatitas de Delantal, se ha logrado la incorporación de 2.563 millones para la realización de cirugías de abdominoplastía. El año pasado logramos incluir en la ley de presupuestos cirugías para realizarse en todo el país y hoy le damos continuidad a este proyecto. Creo que ha sido muy importante la diputada Marcela Hernando, ya que inició esta situación en la Región de Antofagasta y

hoy se ha extendido a todo el país. Se trata de una cirugía muy necesaria, que no es una cuestión de estética, sino un asunto de dignidad.

Respecto del Ministerio de Obras Públicas, destaco que habrá más recursos para caminos básicos, gracias al acuerdo que lograron los miembros de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos con el gobierno. Se trata de 10.000 millones para caminos básicos, lo que es tremendamente importante para el mundo rural, que tiene el doble de pobreza que los sectores urbanos. Además, se debe destacar el otorgamiento de recursos adicionales para el agua potable rural, que son fundamentales en esos sectores.

En consecuencia, agradezco este acuerdo y esperamos hacer un esfuerzo por las manipuladoras de alimentos en esta ocasión.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Torrealba.

El señor **TORREALBA**.- Señor Presidente, como se dijo, este proyecto de ley de presupuestos debiera ser especial, por todo lo que hemos vivido en el país, pero, a mi juicio, se queda corto en muchas de las necesidades de los chilenos.

Sin embargo, quiero destacar algunas cosas, ya que después tendremos otros espacios para plantear el aumento de recursos en temas sociales.

Deseo relevar el aumento de la pensión básica solidaria, que va a beneficiar a 590.000 personas, y el aumento en 20 por ciento de los aportes previsionales solidarios, que beneficiará a 945.000 personas.

Desde el punto de vista de las pensiones, creo que son aportes importantes, pero debemos avanzar más, porque lo que hoy los chilenos están pidiendo en las calles tiene que ver con dignidad, con la que probablemente no se va a cumplir con los aportes que se están haciendo. Por eso, repito, debemos hacer un esfuerzo más grande.

Ahora, qué duda cabe de que debemos hacer un esfuerzo aun más grande por encontrar ya un acuerdo en la Cámara de Diputados para contar con un sistema de pensiones acorde con la realidad de nuestro país y que incorpore algunas cosas que hace un tiempo, quizá por no querer ver la realidad, no estábamos dispuestos a negociar. Es evidente que este nuevo sistema de pensiones tiene que tener un porcentaje de solidaridad.

Respecto del presupuesto en salud, es muy importante y es un avance potente el seguro de enfermedades catastróficas, los seguros de medicamentos. Pero también debemos avanzar no solamente en materia presupuestaria, sino en materia legislativa, en cuanto a regular de manera potente el mercado de las farmacias. No es posible que hoy día una sola empresa relacionada con el mundo de las farmacias tenga el 70 por ciento del mercado, que regule a sus anchas los precios de los remedios de los ciudadanos del país. Ahí se comenten muchísimas injusticias y, por tanto, debemos regular ese mercado, tanto o igual como tenemos los mercados de la electricidad y otros.

En términos de salud, el año pasado pedimos al gobierno que presentara un proyecto de ley sobre cuidados paliativos. Ese proyecto se presentó, pero sin recursos. Al respecto, según la información preliminar que tengo, en este proyecto de ley de presupuestos solo se considerarán 3.700 millones de pesos para cuidados paliativos, y creo que debemos avanzar más en ello. En nuestro país hoy hay cerca de 50.000 personas con enfermedades no oncológicas que están sufriendo y que necesitan cuidados paliativos de manera urgente. Por lo tanto, tenemos que hacer un esfuerzo más grande para poder cubrir con recursos los cuidados paliativos a esas personas que tanto los necesitan.

También quiero poner énfasis en el ingreso mínimo garantizado de 350.000 pesos anunciado por el Presidente de República hace unos días. Tenemos que empezar a comunicar a los chilenos los sueldos mínimos garantizados, pero líquidos, no brutos, porque la gente entiende cuánta plata entrará a su bolsillo y no cuánta le descontarán y luego le ingresará. Ese es un esfuerzo en comunicación que se debe hacer desde el gobierno. Asimismo, los 350.000 pesos de sueldo mínimo garantizado son un esfuerzo grande, pero podemos hacer esfuerzos aún mayores.

Por otra parte, el presupuesto para medio ambiente creció en 8 por ciento, lo que considero un gran esfuerzo. El 56 por ciento de los recursos destinados para fiscalización irán a modernización de los sistemas. Pero necesitamos muchísimos más fiscalizadores en la calle, porque hoy muchas empresas y personas contaminan el medio ambiente, pero no son fiscalizadas. Por tanto, debemos apuntar a que se fiscalice el cumplimiento de las normas establecidas en esta materia en nuestro país.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Cosme Mellado.

El señor **MELLADO** (don Cosme).- Señor Presidente, estimados colegas, la pregunta es por qué la gente está en las calles y el por qué de este estallido social. La verdad es que cada uno de nosotros tiene la inquietud de poder responder a la ciudadanía.

Hace un tiempo participé en la Primera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, encargada de analizar la partida del Ministerio de Hacienda y en la Tercera Subcomisión Mixta de Presupuestos, encargada de analizar la partida del Ministerio de Salud, en que hubo un compromiso del gobierno, el cual hoy quiero reclamar, en el sentido de incorporar una glosa especial en el proyecto de ley de presupuestos para un nuevo edificio para el hospital de San Fernando, además de los fondos necesarios para su buen funcionamiento, ya que hoy no tiene recursos para terminar el año. Esa es la crisis de la gente que reclama.

En materia agrícola también se requieren más recursos, especialmente para la agricultura familiar campesina. A los prodesales es necesario atenderlos rápido, porque para ellos la escasez de agua es un problema urgente de resolver. Además, es el momento de incorporar un subsidio especial a los cultivos tradicionales, porque, por ejemplo, los maiceros han acudido en forma permanente al ministerio, pues no cuentan con un apoyo continuo. Por tanto, para poder atender esa demanda se requiere entregar un apoyo permanente.

Hace unos días, junto con el concejal de Peumo Rigoberto Pérez visité la localidad Cantera Cerro. Allí nos encontramos con la desigualdad expresada en más de 60 familias, que consumen agua de un estanque insalubre, que no cuenta con la más mínima fiscalización ni mantención, perjudicando la salud de toda la comunidad del lugar. Por lo tanto, se requieren de manera urgente más recursos para los comités de agua potable rural.

Cuando uno recorre su distrito, cuando uno está con la gente, se da cuenta de que la demanda ciudadana -no hay duda de ello- no la crearon los 30 pesos de aumento del pasaje del Metro en Santiago; sabemos que esto lleva mucho tiempo. Por tanto, es necesario incorporar en el proyecto de ley de presupuestos para 2020 al menos ciertas demandas que he expresado.

No tengo otro propósito que el de reclamar lo que ocurre, por ejemplo, en salud, en que se requiere un compromiso permanente para poder atender a las personas. Pero lo que ocurre en el tema agrícola no puede quedar de lado.

Por lo tanto, desde aquí, desde esta Cámara, solicito y me hago parte de esa frase tan emblemática: Hasta que la dignidad se haga costumbre.

Hasta que la dignidad se haga costumbre.

Hasta que la dignidad se haga costumbre.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por cuatro minutos, el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, sean mis primeras palabras para saludar a las organizaciones de manipuladoras de alimentos, que son un ejemplo de lucha por mejores condiciones de vida y dignidad.

(Aplausos)

En ese sentido, reitero que el Partido Socialista siempre ha estado al lado de ellas, y vamos a seguir luchando para que puedan alcanzar ese bono compensatorio.

Dicho aquello, tanto el Partido Socialista como la bancada han sido muy claros en señalar que el presupuesto presentado en un primer momento, antes de la crisis que estamos viviendo, era socialmente insensible.

Se han llevado a cabo conversaciones y se ha avanzado en algunas materias. Me alegro de escuchar aquí a parlamentarios de gobierno que sostienen lo mismo que nosotros en diversos temas.

Este presupuesto no responde a la crisis social y económica que hoy vive el país. Necesitamos un presupuesto distinto. Por tanto, así como en reiteradas ocasiones hemos condenado la violencia, hoy queremos colaborar con el gobierno para mejorar este proyecto.

Cuando uno escucha a los diputados que forman parte de la Comisión de Hacienda decir que hay recursos para poder mejorarlo, se da cuenta de que no tiene sentido mantener un presupuesto que no da cuenta y no responde a los requerimientos. Lo que la gente demanda hoy en la calle son respuestas concretas. La gente quiere saber si el salario mínimo en determinada fecha será de 500.000 pesos líquidos o no. Es cierto que es bueno que se aumente el salario mínimo, pero hay que decir a la gente que en 2021 o a comienzos de 2022 este será de 500.000 pesos líquidos.

De la misma manera, la gente quiere saber si se fijarán los precios de los remedios y no estar en la incertidumbre. Entonces, digámosle cuándo, en qué fecha se hará eso.

De igual forma, aquí se ha sostenido que se rebajará el pasaje del transporte público para el adulto mayor. La rebaja que se hace se puede valorar, pero los adultos mayores quieren saber cuándo van a dejar de pagar definitivamente el pasaje en el transporte público.

Asimismo, los pensionados quieren saber con claridad cuándo, en qué fecha su pensión será equivalente a lo menos al salario mínimo. Se valora que se quiera subir, pero hay incertidumbre respecto del momento en que ello se hará. La gente quiere tener la certeza de que en determinada fecha vivirá en mejores condiciones que las actuales.

Por eso el Partido Socialista hizo un llamado al gobierno. Le hicimos una propuesta sobre cómo podemos elaborar un presupuesto que dé cuenta y respuesta a las demandas sociales. Pero seamos claros y precisos y no engañemos a la gente. La gente, además de mejoras en sus condiciones sociales y económicas, quiere una asamblea constituyente para resolver el problema constitucional que hoy tiene nuestro país.

Mientras no abordemos de manera complementaria y conjunta ambas situaciones, no vamos a resolver la crisis. Al respecto, el Partido Socialista quiere ser claro, responsable y maduro políticamente: necesitamos una nueva Constitución, a través del mecanismo de la asamblea constituyente. Pero junto con eso necesitamos mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, de los pensionados, de las mujeres y de tantos sectores sociales que hoy se encuentran en una situación indigna.

Por eso, una vez más, reitero al gobierno: queremos contribuir a solucionar la actual crisis, pero esta se resuelve con respuestas claras, profundas y macizas. Eso es colaborar para resolver la crisis.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, he escuchado con atención a la gran mayoría de mis colegas. La verdad es que aquí hay para todos los gustos: algunos hacen discursos para las graderías y otros los hacen para quedar bien con sus votantes.

Sin duda, todo presupuesto siempre es escaso. Me gustaría que tuviéramos un mejor presupuesto, para dar solución a los problemas de pensiones, de salud, del sueldo mínimo, de los pasajes para los adultos mayores, de la deuda histórica que afecta a los profesores, y a un largo etcétera, pero debo recordarles que heredamos un país con una gran corrupción.

Se me viene a la memoria, por ejemplo, lo que pasó en mi región, la del Biobío, al término de gobierno anterior: por un terreno, para reconstruir un hospital que costaba 100 millones de pesos, se pagaron 1.000 millones de pesos. Una danza de millones perdidos.

Por eso, me gustaría que este, mi gobierno, inyectara más recursos a este sector. Comparto plenamente las opiniones de la colega Ximena Ossandón, y votaré muy parecido, porque hay que invertir más. Sin embargo, escucho decir, sobre todo a los amigos de oposición, que este país tiene plata, opinión que comparto. ¡Por Dios que tiene plata!, pero solo si paramos la corrupción: Televisión Nacional, ENAP, Codelco, MOP, falsos exonerados.

¿Tenemos posibilidades de mejorar este presupuesto? Sí, pero siempre y cuando tengamos la voluntad política y legal, en este gobierno, de transparentar y terminar con la corrupción. Desde que asumí, lo vengo planteando, pero me decían que eso es imposible.

Se me viene a la memoria otro ejemplo. Tenemos una comisión investigadora por el caso Junaeb: dos billones de pesos anuales que no van a parar donde corresponde. Hemos estado en la comisión. Vaya mi saludo a los manipuladores de alimentos, que han transparentado su situación en dicha instancia.

(Aplausos en las tribunas)

No lo hago para que me aplaudan, sino para que se den cuenta de que ¡por Dios que este país tiene recursos, por Dios que hay plata!, pero, por ejemplo, si bajamos la dieta y la cantidad de parlamentarios.

Cada diputado le cuesta al Estado, a todos los chilenos, 20.000.000 de pesos mensuales. En el gobierno anterior dijeron que los 35 diputados nuevos tenían costo cero. Bueno, multipliquemos 35 por 20.000.000 de pesos y nos daremos cuenta de que hay mucha plata.

Si sumamos el dinero de toda la corrupción, si paramos el despilfarro de recursos -repito: ENAP, Televisión Nacional, Codelco, MOP, falsos exonerados-, podemos entregar un bono a los profesores exonerados que tienen un sueldo de hambre, y mejorar la educación y la salud, pero haciendo la pega.

Espero que logremos parar la corrupción; que terminemos, por ejemplo, con el nepotismo, que también le hace daño a la ciudadanía.

La verdad es que me preocupa y me ocupa lo que hoy estamos debatiendo.

No quería intervenir, pero me inscribí al escuchar que tenemos magísteres en economía y en opinión. Todos hablamos para la tribuna -incluyéndome-, para que nos aplaudan; pero nos damos cuenta de que, al final del día, la solución no llega a la gente más necesitada.

Vemos pensiones de hambre, personas que reciben -no ganan- 120.000, 180.000, 200.000 pesos mensuales, y nosotros tenemos un sueldo líquido, para nuestro bolsillo, de 6.800.000 pesos, y tenemos un gasto adicional...

(Manifestaciones en las tribunas)

Tenemos un gasto adicional, en sedes, en equipos que nos asesoran.

No terminamos con aquello, y veo que en el Congreso todavía no se decide cuándo vamos a bajar la dieta, cuándo vamos a bajar la cantidad de parlamentarios, y se sigue incurriendo en gastos innecesarios, mientras la gente está esperanzada e ilusionada.

De esa manera, colegas, jamás vamos a terminar con las protestas. Estoy de acuerdo y respaldo a los que protestan en forma pacífica, porque lo que están pidiendo es lo que corresponde, es natural, es obvio, y no estoy de acuerdo con el lumpen, con los terroristas, con los delincuentes que están destruyendo nuestro país. Algo que nos costó treinta años construir, lo estamos destruyendo en treinta días.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por seis minutos, el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor **VON MÜHLENBROCK**.- Señor Presidente, como todos los años, el proyecto de ley de presupuestos viene siendo debatido desde los últimos días de septiembre y debe ser despachado a más tardar el próximo 26 de noviembre.

Es de público conocimiento que el estallido de un conflicto social ha provocado un fuerte impacto en la economía del país y que podría extenderse.

Por eso, el pasado 4 noviembre el ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones, junto con el director de Presupuestos, señor Rodrigo Cerda, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos presentaron una actualización de la proyección de crecimiento del 2019 y del 2020, llevándola a 2,3 por ciento, y anunciaron de qué forma se financiará la agenda social que el Presidente Piñera nos ha planteado a todos los chilenos y a todas las chilenas, con el fin de acoger las necesidades más urgentes de la ciudadanía.

Sabemos que no es una solución definitiva, pero sí el primer paso.

Este primer paso, que debe de ser el punto de partida para un gran acuerdo con todos los sectores de la sociedad, tiene como finalidad generar un amplio acuerdo social que permita superar la crisis del país y avanzar hacia una sociedad mucho más justa, con oportunidades y seguridades para todos, a través de medidas concretas, como el aumento de las pensiones.

En ese sentido, se apunta a incrementar las pensiones, con sentido de urgencia, a los sectores de menores ingresos, a las mujeres y a la clase media. Para lograr este objetivo, la propuesta incluye varias medidas, como el incremento de 20 por ciento para el pilar solidario, el incremento de la pensión básica solidaria, el aporte a la clase media y a las mujeres, incorporar solidaridad al sistema de pensiones y comenzar a solucionar la deuda pendiente con las manipuladoras de alimentos.

Por su parte, los presupuestos regionales no se reducen, sino que se refuerzan, para ir fortaleciendo la descentralización. En este sentido, se contempla ayudar a los municipios más pobres por la vía el Fondo Común Municipal.

Asimismo, se refuerza el presupuesto de Salud con varias medidas fundamentales.

Respecto del ingreso mínimo garantizado, se establece un subsidio directo a los trabajadores. En esto quiero ser enfático: es un apoyo a los trabajadores -no a las empresas-, que les permitirá obtener un ingreso seguro de 350.000 pesos mensuales.

Finalmente, valoro el acuerdo al que se llegó en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Hay un marco de entendimiento que demuestra que con buena voluntad, con buena política, se logra recuperar la capacidad de generar acuerdos en nuestro país, respondiendo así al llamado que nos hace la ciudadanía a trabajar juntos, a dialogar y a vivir la hora de la buena política.

Gracias a este acuerdo, todos podemos sentirnos parte de medidas concretas que apuntan a las principales preocupaciones de la ciudadanía, aumentando de forma automática la pensión básica solidaria, contribuyendo a bajar la tarifa del transporte público para el 60 por ciento de los adultos mayores, los más vulnerables; elevando la inversión pública y avanzando en reprogramar las deudas de los morosos del sistema CAE.

Por todo esto y muchas otras cosas que vamos a discutir mañana en particular, hago un llamado a continuar tramitando este presupuesto con el mismo ánimo que observamos en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos: con ánimo de entendimiento y voluntad de seguir trabajando por un Chile más justo, por un Chile en paz.

Hago un llamado a mis colegas a que nos pongamos a la altura de la tarea para la que fuimos elegidos democráticamente y aprobemos este presupuesto, a fin de que lleguen pronto los beneficios a millones de personas que los están esperando y que nos exigen poner a Chile sobre nuestras ideologías y partidos políticos.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, primero, quiero saludar al pueblo mapuche, a la comunidad Temucuicui y a la familia del *weichafe* Camilo Catrillanca.

(Aplausos en las tribunas)

Hoy se conmemora un año del asesinato del *weichafe* Catrillanca, un gran joven luchador de las tierras de Temucuicui.

Debo señalar también que aquellos que han participado en el territorio de Temucuicui, como los *lonkos*, dirigentes y *werkenes*, el año pasado plantearon “no más militarización en La Araucanía”, como también la libre determinación para los pueblos indígenas y que debiera establecerse una comisión para abordar la pérdida territorial del pueblo mapuche. Sin embargo, hasta hoy el Congreso Nacional no se ha hecho eco de aquellas proposiciones, ni menos lo ha hecho el Poder Ejecutivo.

Debo señalar con tristeza que disminuye el Fondo de Tierras Indígenas, de la Conadi. Lamento mucho que eso haya ocurrido. Es impresentable que el director de la Conadi y el ministro no lo hayan defendido.

Quiero agradecer a los diputados y a las diputadas por la fuerza que demostraron en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos para proponer que este programa volviera a su presupuesto original. Sin embargo, con desazón veo que no aumenta el presupuesto del Fondo de Desarrollo Indígena ni del Programa Chile Indígena.

Cabe agregar que existe la necesidad de seguir apoyando la función que realizan las educadoras y los educadores tradicionales. Lamentablemente, el tiempo para intervenir es muy breve.

También deseo comprometerme con las mujeres trabajadoras, como las manipuladoras de alimentos, y decirles que estoy de acuerdo con la entrega del bono compensatorio de 2019.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Eguiguren.

El señor **EGUIGUREN**.- Señor Presidente, quiero hacer una denuncia y un anuncio.

Qué duda cabe de que estamos viviendo una de las crisis sociales e institucionales más importantes de nuestra historia. Por eso, cuando nuestra mayor atención está puesta en la ciudadanía, saludo a dos instituciones: una es la organización Yo Cuido, cuyas integrantes ayer tuvieron el privilegio de ver aprobado un proyecto de ley que favorece a las cuidadoras y a los cuidadores de personas con discapacidad, que espero sea pronto ley de la república. La otra son las manipuladoras de alimentos, que durante mucho tiempo han luchado y logrado nuestro apoyo.

El gobierno ha hecho un esfuerzo enorme en su reforma tributaria; incluso más, a lo mejor ha sacrificado su propio programa, porque inicialmente se trataba de una reforma tributaria neutra, pero hoy rescata 2.000 millones para objetivos sociales, lo cual destaco muchísimo.

Sin embargo, quiero enfocarme en dos grandes aspectos, que me tocan personalmente, porque los he visto y me he dedicado a ellos. Uno es el tema de las pensiones. Es verdad que se ha hecho un esfuerzo real para aumentar en 20 por ciento la pensión básica solidaria, pero quiero pedir un esfuerzo mayor.

Como diputado de Renovación Nacional, quiero que nos duela meternos las manos en el bolsillo y ojalá ese aumento sea de 50 por ciento. Sinceramente, son muchos los chilenos y las chilenas que ven que el esfuerzo realizado durante toda su vida no se ve gratificado y reconocido en sus pensiones.

El otro proyecto al que deseo referirme es el que crea el seguro de enfermedades catastróficas, que asegura un techo para el gasto en salud de las familias. El gasto que exceda a este techo será cubierto por ese seguro.

Ojalá que en el futuro las familias que no puedan tener acceso a la salud ni a los remedios puedan obtenerlos en forma gratuita. Espero que en el futuro la falta de acceso a la salud sea un asunto superado, porque no hay nada más injusto que no tener las mismas posibilidades de salud que los que más tienen.

Por otra parte, quiero hacer un llamado para que, a través de la glosa 29, logremos que el Serviu vuelva a comprar los terrenos en forma directa, como era antes, y que cuando una persona postule a una vivienda propia de 1.000 UF, dicho monto sea destinado para la

construcción de la casa y no para la compra de terrenos ni para habilitaciones que, al final del día, hacen que esas casas tengan un valor menor a 1.000 UF. Eso acortará las brechas, que es lo que la gente está pidiendo: mejor calidad de vida, menor desigualdad y disminución de las brechas entre los chilenos.

Por eso, agradezco el esfuerzo que ha hecho el gobierno para mejorar la propuesta. Sabemos que es grande, pero Chile quiere y necesita más. En ese sentido, vamos a darle nuestro apoyo, como siempre lo hemos hecho.

He dicho.

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, me habría gustado que hubiese estado presente el ministro para escuchar los planteamientos de los diputados en medio de esta crisis.

Debemos estar a la altura de las circunstancias para discutir el proyecto de ley de presupuestos del sector público para el 2020.

Valoro que se haya alcanzado un acuerdo amplio en la materia, pero esta crisis amerita que destinemos más recursos y podamos seguir inyectándolos.

No voy a abandonar la idea de introducir modificaciones, porque ello es absolutamente necesario. Se necesita reorientar el presupuesto hacia las demandas de la ciudadanía. Se han hecho esfuerzos en este proyecto, pero advierto que aún son insuficientes para responder a las demandas de la ciudadanía. Me habría gustado mucho más que el presupuesto de la nación hubiese puesto todo el acento en entender que nuestra prioridad número uno son las pensiones y la salud.

Más allá de que todos queremos una nueva Constitución, no podemos desviarnos de los temas urgentes que demanda la ciudadanía. Claramente, el foco de atención y nuestro esfuerzo deben estar puestos en las pensiones y en la salud, y si es necesario el endeudamiento, hay que hacerlo por el país. Sin embargo, esa intención no se he visto. Me gustaría ver un plan estratégico que ordenara las demandas sociales, pero tampoco lo he visto. Los ministerios están trabajando de manera aislada. Me gustaría conocer un plan que estableciera medidas de corto, mediano y largo plazos, para ver cómo somos capaces de asumir esos desafíos.

Insisto: veo que se trabaja de manera aislada.

Hay algunos temas que echo de menos en esta discusión, como la descentralización. Por un lado, los alcaldes están pidiendo más recursos a través de un fondo común, pero no veo cuál es el presupuesto para ello, sobre todo si consideramos la falta de equidad territorial que asfixia a las comunas.

Eso también ocurre en los gobiernos regionales. A modo de ejemplo, en cuanto al Gobierno Regional del Biobío no venían incluidas dos glosas: la de zona de rezago, que ha sido declarada por todos los gobiernos, y la de inversión regional.

En cuanto al tema de los adultos mayores, el Ejecutivo contó con los votos de nuestra bancada para el proyecto sobre clase media protegida; pero no veo una reforma integral en el tema del adulto mayor, aspecto que comprometió el ministro Sichel.

Tengo toda la voluntad de apoyar la discusión de estos temas, y también de apoyar a las manipuladoras de alimentos, respecto de las cuales hay un compromiso incumplido desde el año pasado.

Desde luego, espero que el ministro de Hacienda se haga cargo de ello, como también se haga cargo de temas locales, como el suministro de agua potable y la conectividad, considerando la crisis social.

La voluntad de la bancada de la Democracia Cristiana siempre ha estado presente, y se nos ha criticado en temas como las pensiones y la reforma tributaria.

Por las razones expuestas, quiero ver la voluntad de este gobierno para avanzar en una nueva constitución y en las demandas urgentes de nuestra ciudadanía, tanto de Chile como de cada comuna y de cada región.

He dicho.

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor **VELÁSQUEZ** (don Pedro).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a las autoridades, al señor subsecretario, al señor director de Presupuestos y a todos los colegas diputados.

Creo que la gran deuda que tiene Chile, en relación con lo que está ocurriendo hoy, es con nuestros jóvenes. Rabia contenida, marginalidad, violencia, abusos, las drogas dominando los espacios públicos en las poblaciones, miedo, desconfianza hacia las instituciones y la resistencia al poder de parte de los jóvenes, sobre todo hacia los partidos políticos tradicionales, son parte de fenómenos sociales que ocurren en la actualidad. Como los analistas concluyen, hoy buena parte de la población vive en un entorno de permanente inseguridad, en que las policías no son sinónimo de resguardo; vive en un ambiente en donde impera la ley del narcotráfico y donde la vida está en constante riesgo.

Todo eso es extrapolable a las manifestaciones que se han llevado a cabo, en que grupos pequeños han hecho lo que el país ha visto con dolor y rabia: saqueos, robos y destrucción de espacios públicos. Sin embargo, ¿podemos seguir condenando aún más a esos jóvenes? Creo que no. A los miles de jóvenes que están en las cárceles, ¿tenemos que mantenerlos tras las rejas, seguir condenándolos? Creo que no. La culpa de lo que pasa se ha incubado durante los últimos años. Se acabó la dictadura militar, por lo que no podemos culpar al gobierno militar de lo que señalo. Han sido los gobiernos democráticos los que se han despreocupado de nuestros jóvenes. Esos jóvenes son los que hoy reclaman en las calles. Destruyen porque no fuimos capaces, en su momento, de entregarles una buena educación.

(Aplausos)

Los hemos marginado. No existe un centro de rehabilitación en cada región. Le pido al representante del Ejecutivo que el proyecto de ley de presupuestos considere la creación de un centro de rehabilitación en cada región. Nuestros jóvenes piden a gritos salir de la

adicción a la pasta base. Lo pido a nombre de todos los jóvenes, con la finalidad de entregarles una solución.

Los jóvenes no pueden esperar. Ellos no son el futuro, sino el presente, y el presente está en nuestras manos.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Amaro Labra.

El señor **LABRA**.- Señor Presidente, hoy hay varias y diversas visiones. Un día como hoy falleció una persona. Se trata de un mapuche. Me refiero a Camilo Catrillanca. Él fue asesinado.

(Aplausos)

El presupuesto tiene que ver con la vida diaria de las personas. No podemos ver un presupuesto que se presentó antes de la crisis. Se está tratando de arreglar y de hacer algunas negociaciones para que el presupuesto tenga alguna voluntad de contener la crisis que estamos viviendo. Se han hecho esfuerzos y hay visiones críticas, como la de la diputada Ossandón o del diputado Torrealba, que reconocen y advierten que esto no es solo un “arreglín” que podemos hacer como una manera de contener las crisis. Aún todo es insuficiente. Es claramente insuficiente lo que se está haciendo, porque estamos actuando a la rápida y con urgencia.

¿De qué somos responsables? ¿Somos responsables de desregular las empresas y de tratar de regular el comercio callejero? ¿De eso somos responsables? ¿De perseguir a los microtraficantes y dejar que los grandes traficantes pasen colados?

¡Claro que tenemos miedo! ¡Claro que tenemos terror! Pero eso no quiere decir que no seamos capaces o que no seamos dignos. Hay que insistir hasta que la dignidad se haga costumbre, hasta que la dignidad se haga costumbre, hasta que la dignidad se haga costumbre, pero este presupuesto no responde esencialmente a eso. Tenemos mucho miedo, mucho terror, y por eso decimos que una persona falleció.

No obstante, este pueblo inteligente va a seguir creciendo, va a seguir caminando y va a seguir resistiendo hasta que la dignidad se haga posible.

He dicho.

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, sin duda, el gobierno está haciendo un esfuerzo gigantesco, sobre todo en lo que tiene que ver con la agenda social. De eso no cabe ninguna duda, sobre todo considerando la situación que vive el país, el destrozo que se ha generado y

las reasignaciones que se han tenido que efectuar para no afectar, sobre todo, a las pymes y el presupuesto del Sercotec y de la Corfo, fundamentales para que las pymes puedan recuperar sus negocios y salir adelante.

Creo que hablo en representación de gran parte de Renovación Nacional cuando digo que es insuficiente, sobre todo en lo relativo a pensiones, transporte público del adulto mayor e ingreso mínimo garantizado. Claramente, un 20 por ciento es insuficiente. No es el monto que la gente espera para poder salir adelante y no va a significar un cambio relevante en sus vidas.

Teniendo en consideración la crisis que estamos viviendo en el país, son sumamente relevantes los gestos y el esfuerzo que tiene que hacer, en este caso, el gobierno.

Me habría gustado que existiera una hoja de ruta, plazos acotados y determinados para efectuar mayores esfuerzos de los que se están realizando hoy. Por ejemplo, subir el pilar solidario en 20 por ciento, pero con el compromiso de que en seis meses o en un año más se subirá en 30 por ciento, 40 por ciento o 50 por ciento más.

Esos son gestos que, en definitiva, pueden traer tranquilidad, pueden traer mayor paz, y que no quedan como un mero anuncio, del cual la gente puede interpretar que, quizá, nosotros estimamos que la medida es suficiente para tener una vida digna. Claramente, no es suficiente.

Con respecto al Fondo Común Municipal, me preocupa mucho su relación con las asignaciones que tienen que ver directamente con el fisco. Desde 2014 a 2018, se ha incrementado solo un 3 por ciento, y hoy no hay un cambio significativo. Si bien la reforma tributaria brindará un gran aporte a más de 100.000 adultos mayores que no pagarán contribuciones -mientras la plusvalía de sus hogares sube y sube, ellos siguen recibiendo recursos muy limitados-, dicha medida también repercutirá en los ingresos que las municipalidades reciben anualmente para hacer frente a las distintas necesidades que tiene la gente.

Si bien se va a ingresar prontamente un proyecto para rectificar el Fondo Común Municipal, espero que sea lo antes posible.

Asimismo, destaco la defensoría de las víctimas, un proyecto importante que va a significar que gente que hoy no tiene la posibilidad de tener un abogado -en nuestro país pareciera que tenemos una justicia para la gente que tiene recursos y otra para la que no los tiene- va a poder contar con ello.

He dicho.

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los representantes del Ejecutivo que nos acompañan.

Participé en la discusión en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y vi la disposición que hubo por parte del director de Presupuestos, quien está presente; reconozco los distintos esfuerzos que se intentaron.

Hay varias cosas que quiero reconocer de la discusión que tuvo lugar en esa comisión, más allá de que yo no haya llegado al acuerdo que se firmó en el Senado, porque creo que es menos de lo que la ciudadanía espera.

No se trata ni siquiera de lo que yo espero, de lo que nuestro comité espera o lo que un sector político espera, sino de que estamos viviendo tiempos distintos a todos los proyectos

de ley de presupuestos que se han discutido desde el retorno a la democracia hasta la fecha, y por más que nos dijeron que este es el esfuerzo más grande que se ha hecho en décadas, desde que ingresa el proyecto de ley de presupuestos hasta que sale, lo que se está viviendo en la sociedad es probablemente distinto a lo que ha sucedido en esas mismas décadas.

Por lo tanto, la pregunta es si el esfuerzo que está haciendo el Ejecutivo es proporcional o no. Nuestra opinión y nuestra conclusión es que no. Consecuentemente con eso, no llegamos a ese acuerdo, que entendimos como un avance en la propuesta inicial, porque iba a dejar insatisfechas aquellas demandas que se están sintiendo en la calle.

Como en esta ocasión tengo más tiempo que lo regular, quiero partir señalando qué cosas son positivas del presupuesto, porque creo que hay que decirlas. Los avances que se lograron en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, por ejemplo, tienen que ver con los recursos para salud mental, para financiar el Sistema Intersectorial de Salud Integral a los niños, niñas y adolescentes; con incluir recursos para la operación de un programa especial destinado a la atención médica integral para personas que son víctimas de lesiones oculares totales y parciales, y para mujeres que hayan denunciado ser víctimas de violencia sexual o física en el contexto de estas movilizaciones, que creemos que nunca debieron haber ocurrido. Esas mujeres se incluyeron a petición de muchas y muchos que creímos que era imposible no asegurarlas a través del presupuesto, más allá de que en algunos de esos casos aplique la ley de urgencia u otros mecanismos que ya existen en la norma.

Hay más facilidades para la adquisición de terrenos Serviu, que es una demanda desde hace mucho tiempo de los comités de allegados. Con mucha fuerza, los mismos diputados y diputadas nos mandaron que en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos hubiese mejores soluciones para el tema habitacional, que ya no aguanta más, con un déficit de más de dos millones de viviendas o soluciones habitacionales, como se les llama. Por lo tanto, mayores recursos para los terrenos es algo fundamental.

El hecho de que haya inversión pública para poder reactivar una economía que se ha ralentizado es algo fundamental e importante que está en el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y de distintas reparticiones.

También está la reposición de una reducción, que nos parecía absurda en un comienzo, de los fondos de cultura, tanto en el Consejo Nacional de Televisión como en las instituciones colaboradoras, que estuvieron demandando esa reposición.

Lo mismo ocurre con los recursos del Ministerio del Medio Ambiente, que me gustaría celebrar que crecieron, pero hablamos simplemente de reposiciones.

Asimismo, esta la incorporación que hicimos desde la oposición para que el próximo año no se pueda comprar, con cargo al presupuesto de Carabineros de Chile, armamento para disuadir las marchas ni tampoco municiones de 12 milímetros que han quitado parcial o totalmente la vista a cerca de 200 compatriotas. En esos aspectos se logró avanzar.

También hubo flexibilidades en temas específicos que voy a abordar, por las preocupaciones que nosotros instalamos, pero no son suficientes, y se refieren principalmente a temas de pensiones, de educación, de transporte y de salud.

En pensiones, es cierto que el gobierno anunció -y así lo dispuso a través de una indicación- el 20 por ciento de aumento de la pensión básica solidaria y del aporte al pilar solidario desde el próximo año, sin que medie una ley distinta a la ley de presupuestos, que es algo que nosotros solicitamos en su momento.

Con el estallido social, la pregunta es si eso es suficiente o debiésemos hacer un esfuerzo extra, que igual después se va a hacer en la ley; no se trata de algo que el Estado no va a tener que asumir. Por consiguiente, la pregunta es si lo asumimos hoy para intentar dar una señal mayor de aumento o vamos a esperar que esa otra ley haga el esfuerzo extra.

Ahí pusimos énfasis, por ejemplo, en esos recursos que están destinados al aporte de clase media, que perfectamente podrían ser abordados desde el aporte contributivo y no desde el gasto público, para así hacer un esfuerzo mayor con ese gasto público, sin invertir más recursos en la posibilidad de mejorar hoy, desde el 1 de enero de 2020, las soluciones para quienes están teniendo bajas pensiones, o incluso aumentar su cobertura desde el 60 por ciento, que existe actualmente, hasta el 80 por ciento o eventualmente volverla universal, porque son costos decrecientes a medida que aumentan los deciles de cobertura.

Lamentablemente, hasta el término de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos -si me lo permite el diputado Lorenzini, por su intermedio, señor Presidente- no pudimos tener una solución distinta a la que planteaba el gobierno.

¿Y por qué creemos que el 20 por ciento es insuficiente, en términos de recursos? Porque el gobierno, en su propuesta en la reforma a las pensiones, ya tenía considerados recursos por el 20 por ciento de aumento a la pensión básica solidaria desde los 70 años en adelante, desde el 2021; es decir, lo que está haciendo en la práctica es adelantar gastos del 2021 e incorporar el segmento de 65 a 70 años. Por lo tanto, no es un esfuerzo que consideremos proporcional al nivel de demanda que existe por parte de la población.

Por eso hemos presentado la solicitud de votación separada, para que podamos revisar la parte de las pensiones, porque tengo entendido que es algo bastante transversal, en que, ojalá, se haga un esfuerzo mayor que adelantar recursos que se tenían considerados que se iban a inyectar después.

En materia de salud hay un tema importante. Todos sabemos que hay un déficit en el presupuesto de salud, pero la pregunta es cuántos recursos se pueden allegar y también cómo se hace más eficiente el gasto. Creemos que es un avance que existan ahora los GRD y también que se financie por prestaciones, pero eso debe tener un seguimiento muy importante, para que lo que se cuantifique en esa prestación no sea inferior a lo que realmente cuesta, para que no sigamos con el déficit, es decir, para que no nos hagamos trampa en solitario.

Por eso, en cuanto a la atención primaria de salud, hemos dicho que el aporte per cápita mínimo debiese ser igual a lo que los informes habían planteado. Los informes técnicos de 2014 o 2015 -no recuerdo el año- decían que debía ser de 7.040 pesos, que es lo que el Ejecutivo efectivamente puso como indicación.

Lamentablemente, por un lado, ese monto no está reajustado por el IPC al año que estamos viendo ahora, que es el 2020, y, por otro, no está incorporando los 30 pesos que significa el gasto en incorporar el alzhéimer como una prestación GES.

Por lo tanto, el monto que debería estar como piso para poder paliar este déficit, más allá de los 10.000 pesos que los gremios hoy están solicitando tener como horizonte, es que esos recursos lleguen, al menos, a los 7.107 pesos, es decir, estamos 67 pesos por debajo y, por lo tanto, ese esfuerzo también se puede hacer para, al menos, llegar al piso que los estudios técnicos nos están recomendando.

En materia de educación, hemos puesto distintos énfasis: uno en infraestructura escolar y apoyo a la educación pública a través del FAEP y otro en inversión en jardines infantiles, porque, lamentablemente, si no se invierte en jardines infantiles, después habrá que subvencionar la demanda a través del proyecto que el Ejecutivo está enviando, el cual, al menos

desde nuestra parte, no ha tenido nuestro consenso o voto favorable, porque creemos que es una dinámica que después acrecenta los costos y perjudica también la calidad de la educación de párvulos en nuestro país, que es algo sumamente importante.

Si se dice que los niños deben estar primero, creemos que ahí hay un esfuerzo importante que hacer. En el caso de que a esta infraestructura no se le hagan exigibles los nuevos estándares para su certificación inicial, para su reconocimiento oficial, porque los estándares son sumamente altos, también debe haber un aplazamiento. Esto lo conversamos con el director de Presupuestos.

En materia de endeudamiento, dado que sentíamos que podría ser una inyección a la vena de las expectativas que hoy, sobre todo los sectores de clase media, están sintiendo por la presión de sus deudas por haber estudiado, por haber osado querer estudiar, ofrecimos distintas alternativas al director de Presupuestos. Una de ellas es reconocer que los activos que ha comprado sistemáticamente el Estado a través de la partida de Educación -el Estado compra créditos por cerca de 500.000 millones de pesos al año, que constituyen la mitad de la deuda aproximadamente; es decir, si la deuda total del CAE es de 9.000 millones de dólares, el Estado es acreedor de prácticamente la mitad- son “activos tóxicos”. Es decir, gran parte de esos créditos son incobrables, y a futuro, aunque se establezca la rebaja de la tasa de interés a 2 por ciento y el pago contingente, van a ser de cargo del Estado. Por lo tanto, reconocer hoy el gasto no debiese ser algo tan problemático, porque de todos modos se van a gastar esos recursos.

En consecuencia, hay posibilidades de condonar la deuda, sobre todo a quienes están en las situaciones más complejas. El gobierno accedió -esto lo debo reconocer también, para contar la película completa- a que se pudieran eliminar las moras y todos los pagos por personas que no están regularizadas en sus créditos. Creemos que es insuficiente, pero también debo reconocer que en el Ejecutivo se abrieron a esa alternativa.

Seguiremos insistiendo en fórmulas para que esos activos, que ya son parte del Estado, se puedan traducir en una mejor solución para las y los estudiantes, o para quienes ya egresaron o para quienes ni siquiera pudieron terminar la carrera y hoy no ven ninguna posibilidad de salir de ese hoyo financiero que crece y crece.

En materia de transporte es donde creemos que hay más posibilidades de llegar a un acuerdo, porque el gobierno en este ámbito puso menos de la plata necesaria. No es tanta plata; hablamos de que con cerca de 50 millones o 60 millones de dólares adicionales al año podríamos tener transporte rebajado para los adultos mayores a la misma tarifa que los estudiantes. Creemos que esa podría ser una señal que dé una sensación de victoria en una de las muchas demandas que hasta ahora han sido insatisfechas.

Por eso, pedimos al Ejecutivo que haga un esfuerzo extra en Transportes, porque reducir la tarifa en 20 por ciento solo al 60 por ciento más pobre de la población de adultos mayores pareciera ser algo que no va a ser celebrado como una victoria, sino que va a ser de esas medidas a medias que no son capaces ni siquiera de ser consideradas una victoria.

En síntesis, en los segundos que me quedan, quiero señalar lo siguiente: alrededor de las 5 de la mañana, cuando estábamos tramitando el proyecto, el gobierno provisionó la agenda social con cerca de 600.000 millones de pesos. Nosotros vamos a querer entrar ahí, a esos

600.000 millones de pesos que ingresaron al Tesoro, para encontrar soluciones a las pensiones, al problema estudiantil, a la infraestructura educacional, a salud o a transporte. Creemos que se puede y que lo propuesto todavía no es la última palabra en el presupuesto. Por ello, vamos a seguir peleando hasta el final para que se consigan algunas de esas demandas.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Renzo Trisotti.

El señor **TRISOTTI**.- Señor Presidente, siempre he pensado que el proyecto de ley de presupuestos claramente es una de las iniciativas de ley más importantes que nos toca tramitar durante el año.

Pero este no es un presupuesto cualquiera. Siento que este es el más importante, el que tiene mayor urgencia, y en él cada uno de nosotros tendrá que asumir la responsabilidad de responder a todas y cada una de las demandas y necesidades que se nos han planteado de manera pacífica a lo largo del país y, por supuesto, también en la Región de Tarapacá, que me toca representar. Mediante este presupuesto creo, además, que tenemos el deber y la obligación de responder a cada una de esas personas que nos han dicho con mucha claridad que una gran cantidad de temas sociales deben ser cambiados.

Luego de analizar el proyecto, agradezco el aumento de recursos para las regiones en términos generales, en particular para la de Tarapacá, con un incremento respecto del presupuesto del año anterior que va a permitir seguir adelante con una serie de iniciativas, principalmente de infraestructura en materia social.

También creo que debemos hacer un esfuerzo muy importante y hacernos cargo no solo de lo que hoy nos está planteando la ciudadanía, sino además de un tema que es muy relevante en mi región: los miles de personas que no tienen una vivienda. Aquí se han logrado asegurar los recursos para construir viviendas y departamentos que puedan paliar el gran déficit habitacional que tenemos, que es uno de los más grandes del país.

Además de los recursos, debemos hacernos cargo, al fin, de una necesidad que tenía gran parte de la población en Alto Hospicio, como es ese terremoto silencioso que provocan los socavones. Hoy día están consignados los recursos para hacer frente y resolver esa gran necesidad.

A su vez, se incrementan los recursos en materia de salud. Por lo tanto, se podrá seguir construyendo el Hospital de Alto Hospicio y se podrá fortalecer la gestión del Hospital de Iquique. También se aumenta el per cápita en la atención primaria de salud en 8 por ciento, y hay un mayor presupuesto para los hospitales, específicamente para la compra de insumos, y un mayor control para su eficiencia. Están contemplados los recursos para la abdominoplastia, respecto de lo cual yo tenía un compromiso con todas las agrupaciones de Guatitas de Delantal. También se contemplan mayores recursos para algo muy necesario: la salud mental infantil.

Además, se comienza a dar respuesta a las necesidades del movimiento social, pues se hace un esfuerzo y se duplica lo originalmente ofrecido por el gobierno: se incrementan en 20 por ciento la pensión básica solidaria y el aporte previsional solidario. También se está haciendo un esfuerzo para ayudar con una rebaja de 20 por ciento en el pasaje del transporte público al 60 por ciento más vulnerable de adultos mayores.

En materia de educación, los jóvenes nos han hecho un llamado de atención, por lo que se propone la condonación de las multas e intereses del CAE y, además, la rebaja de 6 a 2 por ciento en el interés anual de dicha deuda.

Para las comunidades indígenas también se está haciendo un esfuerzo, principalmente para todas aquellas que están en la provincia del Tamarugal, toda vez que se han recuperado y reajustado los montos para el Fondo de Tierras y Agua Indígenas. Lo mismo sucede para entidades culturales privadas.

Por supuesto, falta y tienen que ser repuestos todos aquellos compromisos que también asumí regionalmente con las manipuladoras de alimentos.

Este no es un presupuesto cualquiera. Siento que los problemas que estamos evidenciando en nuestro país tienen distintos caminos de solución. Espero que se pueda concretar un acuerdo de paz, de unidad, de todos los sectores políticos, en el que nadie se reste. Espero que avancemos en la agenda de mayor justicia social.

Creo que este es el minuto de hablar menos, de no vociferar, de salir de nuestra esfera de confort y de comenzar a realizar acciones muy concretas. Este proyecto de ley, que espero que sea aprobado, es una acción concreta para buscar respuestas reales y el financiamiento concreto para avanzar y hacernos cargo de los problemas que hemos tenido como Estado, pero, por sobre todo, para volver a la paz, resolver los conflictos y tener un país en tranquilidad.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las representantes de todas las federaciones de manipuladoras de alimentos que se encuentran en las tribunas. También saludo al director de Presupuestos.

Respecto de si ha habido un avance en el presupuesto en relación con años anteriores, se podría decir que sí, pero el hoy es muy distinto a lo que era Chile, por lo menos, hasta hace veinte días.

Por lo tanto, lo que se propone es insuficiente, en especial cuando millones en las calles nos dicen ahora que no se conformarán con migajas. Ejemplo de eso es la exigencia de nueva constitución política por medio de una asamblea constituyente, que es lo que nos está pidiendo la gente en la calle. De manera que, como dice la canción, “al que niegue esta razón la historia condenará”.

El cerco ya lo corrió la ciudadanía en la calle; lo corrió todo el pueblo. Eso hay que considerarlo para este presupuesto.

El aumento en las pensiones en 20 por ciento es bajo.

La disminución en 20 por ciento del pasaje del adulto mayor, si se considera, además, que será solamente para el 60 por ciento de estos, también es insuficiente, más aún si han marchado en varias oportunidades en el centro de Santiago para exigir mucho más que eso.

En relación con el bono de compensación por gratificación a las manipuladoras de alimentos para el 2020, que ellas se han ganado, gracias a la perseverancia y a la lucha que han dado durante todo el año para que se les considere, hay que tener claro, como señalé, que ya nadie quiere migajas. De allí que es su derecho que también se les compense el año 2019. Eso es justo, porque para el mismo trabajo es indispensable que el sueldo sea también el mismo. Además, fue un compromiso que se hizo en el presupuesto del año pasado, pero que la Dirección de Presupuestos y la Segpres no han sabido cumplir. Por lo tanto, con mayor razón es urgente en estos momentos.

Por último, quiero decir que incorporamos indicaciones en relación con el presupuesto de las policías, Carabineros y organismos de seguridad, para que no utilicen recursos en el seguimiento de dirigentes sociales, de dirigentes de allegados, de dirigentes sindicales ni de dirigentes estudiantiles. Esos recursos tienen que ser para perseguir a la delincuencia y al narcotráfico, no a dirigentes que solo buscan un mejor vivir para los pobladores, para los trabajadores y trabajadoras de Chile.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Molina.

El señor **MOLINA**.- Señor Presidente, si hay un compromiso que se haya hecho, tenemos que honrarlo como gobierno.

Quiero referirme a la parte que más me gustó del discurso formulado por el ministro de Hacienda hace algunos días.

La cuarta materia a la que se refirió decía relación con la necesidad de trabajar con un equipo que analice cómo está funcionando el Estado para corregir lo que corresponda. La finalidad es estudiar todos los programas del Estado, para determinar cómo están llegando a la gente.

Muchos estamos a favor de que se efectúen cambios y de que se elabore una nueva constitución política con origen participativo; pero están muy equivocados los que piensan que con una nueva carta fundamental se resolverán todos los problemas de los chilenos más necesitados, de aquellos que en estos días han sido los más afectados por los ataques incendiarios, por la pérdida de sus bienes, de su supermercado y de los medios de transporte público que utilizan para acercarse a su trabajo, razón por la que hoy mucha gente se demora tres o cuatro horas para llegar a su trabajo.

¿Vamos a hacer cambios en el Estado de una vez por todas o vamos a pensar siempre que el cambio lo tienen que hacer los privados? Creo que llegó el minuto en que tenemos que hacer esos cambios. Por lo tanto, espero, tal como dijo nuestro ministro, que le echemos mano a muchas cosas que hoy se están haciendo.

Muchas veces, por ejemplo, uno llega a la entrega de premios, desayunos, comidas o cuentas públicas de alcaldes, con tremendos escenarios. En estos casos, ¿no será mejor

entregar una ayuda en efectivo a un adulto mayor, en vez de gastar el dinero en toda esa infraestructura?

El mensaje que debemos transmitir es que los ahorros deben llegar precisamente a un adulto mayor que hoy no tiene para comer o que está afectado por otro tipo de problemas.

No podemos pensar en dar dinero así como así, porque el país está endeudado en el doble de hace cuatro años. Y si ya estamos en 64.000 millones, probablemente con esta crisis nos elevaremos al nivel de países con más problemas.

Por lo tanto, es importante revisar otros aspectos importantes. Por ejemplo, en materia de salud, debemos analizar lo que sucede con las famosas sociedades médicas, las que programan la mayoría de las intervenciones quirúrgicas que deben efectuar para después de las 5 de la tarde. Lo hacen, como muchos han señalado, para favorecer los ingresos que perciben las clínicas.

Se debe analizar esa situación, porque el sector público pone a disposición de las sociedades médicas toda su infraestructura.

Antes de las 5 de la tarde se llevan a cabo, por ejemplo, dos operaciones de cataratas; pero después de las 5 de la tarde se efectúan diez intervenciones quirúrgicas de ese tipo, todas bien cobradas y aprovechándose de toda la infraestructura pública. Entonces, ¿acaso no sería más justo que tuvieran contratos más largos?

Por lo tanto, debemos analizar bien cómo lo estamos haciendo y así realmente hacer las economías que se deben hacer.

Ese es mi desafío. Confío tremendamente que este cambio de ministro de Hacienda -no lo digo porque sea un hombre de nuestras filas- significará un cambio importante de cómo estamos mirando nuestro Estado.

Lo mismo pasa en educación con este famoso servicio local de educación. En el distrito que represento tenemos una escuela con 110 asistentes de educación más profesores, y tiene 105 alumnos. Esa fue la gestión de los señores alcaldes, que si bien se consideró una buena fórmula, es una realidad.

No podemos pensar que todo tiene que seguir igual. Chile cambió y el Estado también debe cambiar. Ya está bueno que nosotros apoyemos ese cambio. En ese sentido, todo el esfuerzo que hoy le estamos pidiendo a los emprendedores que han sufrido durante todos esos días, pidámoselo también a los funcionarios públicos, cuando ellos vengan a pedir su reajuste de sueldo.

Ni a nosotros ni a los funcionarios se les reducirá un peso de nuestras remuneraciones durante el próximo mes, pero resulta que mucha gente que ha sufrido durante este último mes, no tiene cómo pagar el sueldo de su gente y probablemente tampoco cómo comer.

Hoy todos realmente tenemos que hacer un esfuerzo. Si Chile cambió, cambiemos de adentro nosotros también y logremos que nuestro Estado se ponga a la altura de los desafíos del siglo XXI. Ahora, tenemos la gran oportunidad de mejorar las cosas que desde hace rato venimos haciendo mal. Para eso es necesario apoyar a quienes lideran el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos.

No es posible que las tribunas estén llenas de personas que cuestionan los cambios o la reducción de determinados beneficios, y que nosotros bajemos la cabeza. Lo que debemos hacer es plantear un discurso de futuro, respecto del país que queremos en los próximos años

para nuestros hijos. Ese es el país que necesitamos, y para eso estamos aquí: para realmente legislar como nosotros debemos legislar y no por sacar un par de votos más.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, en la bancada de la Federación Regionalista Verde Social acordamos no aprobar en general este proyecto de ley de presupuestos.

Debemos reconocer el esfuerzo que se ha hecho; pero es un esfuerzo que se ha hecho como si toda la situación del país estuviera en normalidad, cuestión que no es así, y todos lo sabemos.

Por eso, no estamos dispuestos a aprobar un presupuesto donde los recursos adicionales que se están colocando, o se pretenden gastar, ascienden a 2.000 millones de dólares, recursos que equivalen a 0,7 por ciento del PIB.

Quiero recordar algunas cifras muy relevantes.

Hoy el país está inmerso en una situación compleja, en la que, a través de la frase “Chile despertó”, ha emergido una serie de demandas que han estado contenidas durante veinte, treinta, cuarenta años. Se trata de una presión acumulada por las inequidades, fundamentalmente por la mala distribución del ingreso. En este sentido, el presupuesto es un instrumento fundamental para hacer las correcciones que no hace el mercado, que no se hacen naturalmente y que involucran la intervención del Estado. Entonces, creo que esta era una oportunidad para apostar por más.

De acuerdo con el último informe de la OCDE, Chile tiene la segunda carga tributaria más baja de los países del bloque, con el 20,2 por ciento del producto interno bruto. El promedio de la carga tributaria de las economías de la OCDE está en 34,2 por ciento del PIB. Nuestro país está prácticamente igual que hace treinta años. Además, respecto de ese 20,2 por ciento, la parte sustantiva, el 54 por ciento, de los ingresos proviene de gravámenes al valor agregado y/o a los bienes y servicios, no del impuesto a la renta. Los impuestos personales equivalen al 8,8 por ciento, en circunstancias de que, del bloque de la OCDE, por lo menos 15 puntos provienen de impuestos personales.

Entonces, estamos con una pésima recaudación tributaria, con una carga tributaria no mala, sino que pésima -nuestra carga tributaria solo se iguala a la de México, que está un poco más abajo que nosotros-, muchos puntos más abajo que el promedio de los países OCDE. ¿Eso qué significa? Que la recaudación de impuestos en Chile es tremendamente baja.

Por eso, estimados ministro, director de Presupuestos y subsecretario, ahora era el momento para hacer un esfuerzo mayor, pero vemos que una vez más esto se dilata y se llega a pequeños acuerdos.

Veo en las tribunas a las manipuladoras de alimentos, quienes han venido desde hace veinte años, pero todavía no se soluciona como corresponde el problema...

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra, hasta por cuatro minutos, el diputado Gustavo Sanhueza.

El señor **SANHUEZA**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero saludar a grandes trabajadoras, como son nuestras manipuladoras de alimentos, en especial a las de la Región de Ñuble, que hoy nos acompañan desde las tribunas.

(Aplausos)

Este es quizás uno de los presupuestos más difíciles que nos ha tocado aprobar desde 1990. Muchos están tentados a poner de rodillas al gobierno, y esa, colegas, es una de las formas más antidemocráticas que se pueden ver en un Congreso Nacional.

Hoy los tiempos no están para gustos personales. Los diputados tenemos la obligación y la responsabilidad moral de intentar lograr el bien común. Todos podemos hacerlo desde nuestras legítimas perspectivas, pero buscando llevar soluciones reales a los chilenos.

Si seguimos en esta lucha, no perdemos nosotros, sino Chile. Seguiremos alentando a saqueadores, seguiremos llevando intranquilidad a las familias, seguiremos viendo el sufrimiento de las pymes y de todos aquellos trabajadores que han perdido su fuente de trabajo.

Busquemos los consensos necesarios en pensiones. Estamos dispuestos a mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores aumentando sus recursos, bajando el precio de los remedios, incrementando los recursos para médicos a domicilio, rebajando el valor del pasaje del transporte público para la tercera edad.

Como un punto aparte, estamos haciendo un gran esfuerzo para ponernos al día con las manipuladoras de alimentos, que han sido postergadas sucesivamente por los distintos gobiernos, dejando de lado por años sus demandas y necesidades.

Por eso, debemos apoyar lo que está pendiente. Espero que puedan llegar a un acuerdo en la reunión que tienen hoy con la Dirección de Presupuestos.

Hemos destinado recursos para entregar confianza a un grupo de mujeres que, teniendo que operarse por problemas de obesidad, han visto su cuerpo deteriorado por la baja acelerada de peso o por embarazos, lo que ha afectado gravemente la confianza en sí mismas y el amor propio. Por ello, podemos señalar que el programa de recuperación para las afectadas por la llamada “guatita de delantal” constituye un aporte importantísimo para la recuperación de la confianza y la seguridad de nuestras mujeres.

(Aplausos)

Para finalizar, quiero agradecer al gobierno de nuestro Presidente Sebastián Piñera por haber mantenido el presupuesto para las regiones. En el caso de Ñuble, son más de 52.000 millones de pesos, nuevamente un presupuesto histórico para nuestra región.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Núñez.

El señor **NÚÑEZ** (don Daniel).- Señor Presidente, uno podría preguntarse -varios diputados y diputadas también se han referido al punto- qué tiene de particular o de especial este debate que estamos llevando a cabo hoy en la Cámara de Diputados respecto del proyecto de ley de presupuestos. Al respecto, señalo que hay un hecho que todos reconocemos, pero que, a pesar de reconocerlo, algunos no comprenden ni asumen a cabalidad, que es que se ha instalado una serie de demandas de una ciudadanía que despertó, que dijo “Fin a los abusos”, y que ha tomado el control del escenario político y ha salido a decirnos que quiere cambios profundos, cambios de verdad.

En ese sentido, cabe preguntarse: ¿será esta discusión sobre el presupuesto el espacio para resolver todas esas demandas y esos cambios que la gente nos pide? Yo sé que no. Y lo digo aunque me esté mirando el director de Presupuestos, con quien hemos discutido mucho este tema. Señor director, también se lo digo a usted con franqueza, porque este gobierno no tiene la voluntad de resolver los grandes problemas que tiene Chile, y esa es una verdad.

De hecho, el proyecto de ley de presupuestos que nos presentaron era el mismo que tenían elaborado pensando en el programa de gobierno del presidente Sebastián Piñera. Fíjense en la contradicción: queremos resolver las demandas que la ciudadanía nos ha instalado en la calle y sus exigencias, poniendo más recursos al presupuesto del gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Eso, obviamente, es una contradicción. Es más, diría que no solo es una contradicción, sino una afrenta, una agresión.

Por eso hemos intentado discutir. Hemos trabajado unidos como oposición para hacer propuestas al gobierno, para decirle que hay cosas que no compartimos, que rechazamos tajantemente en su presupuesto. En ese sentido, quiero valorar el esfuerzo hecho por el conjunto de la oposición, que es para rechazar; pero el que define los montos y toma las decisiones es el gobierno.

¿Avanzamos algo? Sí, avanzamos algo. Se corrigieron algunas situaciones que eran profundamente arbitrarias, injustas e, incluso, vergonzosas. Déjenme nombrar solo una: hoy, cuando se cumple un año de la muerte de Camilo Catrillanca, el gobierno está proponiendo reducir en 4.000 millones de pesos el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas.

No sé si ustedes imaginan lo que habría significado para el país que hoy el Congreso Nacional diera a conocer que aprobó un proyecto de ley de presupuestos de este gobierno que reduce los recursos para comprar tierras en el mismo momento en que se conmemora el asesinato tan terrible e injusto de Camilo Catrillanca. Eso realmente era generar una situación explosiva, era, como se dice, echar más bencina a la hoguera. Por eso nosotros rechazamos tajantemente ese presupuesto y logramos que se mantuviera a un nivel similar al que tenía el año anterior. Es poco, pero fue un avance.

¿Qué ocurre con la sequía? El gobierno nos entrega un presupuesto en que para toda la gente que vive en el mundo rural los recursos asignados para agua potable rural eran exactamente iguales que los del año anterior. Es decir, estamos frente a la sequía más grave que ha habido en Chile en las últimas décadas, ¿y qué se hace? Se ponen recursos que son exactamente iguales a los del año anterior. Combatimos esa postura y logramos un cambio relevante, cual es que se aumenta en cerca de 5.000 millones de pesos el presupuesto para agua potable rural.

¿Qué pasa en el mundo agrícola? ¿Qué hace este gobierno en su proyecto de ley de presupuestos? Nos dice que vamos a combatir la sequía poniendo recursos en la Comisión Nacional de Riego, la institución que financia los proyectos de la industria agroexportadora. ¿Qué le exigimos? Que traspasara gran parte de esos recursos al Indap, que es el organismo que atiende a los pequeños campesinos, a la gente que más sufre con la sequía en las regiones de Coquimbo, Metropolitana, de Valparaíso, de O'Higgins y del Maule. Ese fue otro avance concreto. Así, podría seguir enumerando cosas que logramos en materia de medio ambiente y otros aspectos importantes.

Sin embargo, esos avances son muy pequeños, porque en esta lógica del presupuesto toda la iniciativa, toda la responsabilidad política queda en manos del gobierno, y nosotros siempre estamos haciendo una acción que es casi de defensa.

Por ello, consideramos que este proyecto es francamente insuficiente y en estas condiciones no lo podemos aprobar.

¿Qué estamos pidiendo y exigiendo? Mejoras significativas en salud, aumento del gasto per cápita; incremento del presupuesto en salud, que llega a 6 por ciento del PIB.

¿Qué estamos pidiendo en materia de pensiones? Que en 2020 aumente en 30 por ciento la pensión básica solidaria, que en 2021 suba otro 30 por ciento y que en dos años llegue a 160.000 pesos, que es una base para que la gente no tenga que vivir en situación de pobreza indigna.

En educación pedimos que haya medidas efectivas de condonación de la deuda del CAE, porque lo que ha aprobado hasta este minuto, que es solo condonar los intereses que se acumulan por mora es insuficiente.

Podría seguir enumerando cosas, pero el tiempo no da para eso. El debate de los presupuestos es muy amplio, porque aborda todos los aspectos del país.

Termino haciendo algunas alusiones. La primera es que esta discusión del presupuesto ha sido -lo conversábamos en la comisión mixta de presupuestos- en la que menos concentrados en el presupuesto hemos estado, porque estuvimos cruzados por el debate respecto de la reforma tributaria del gobierno, que en esta misma Sala nos dijo que era un tremendo avance social, porque reintegraba el sistema tributario. Por fin, en un tema relevante, logramos doblarle la mano al gobierno de Sebastián Piñera.

Quiero que los diputados del gobierno lo escuchen bien: le doblamos la mano al gobierno de Sebastian Piñera con la gente que está movilizándose en la calle. El gobierno tuvo que desistir de reintegrar el sistema tributario.

Es una gran verdad y un gran logro de quienes en esta Cámara de Diputados cuestionamos la reintegración del sistema tributario, que consistía, nada más y nada menos, que en rebajar 800 millones de dólares en impuestos a los más ricos del país. Esa vergüenza nacional se terminó gracias al debate, el esfuerzo y, principalmente, la movilización callejera.

En todo caso, lo que se hizo en el Senado en esa materia es insuficiente. Se avanzó en algunos impuestos interesantes para que aumente la recaudación fiscal, pero el famoso impuesto al 1 por ciento más rico de Chile, quedó pendiente.

Tampoco podemos obviar el tema planteado en la Cámara de Diputados hace pocos momentos. Se dice que debemos darle una solución sí o sí a la crisis y que si no lo hacemos van a actuar los militares. Es decir, nuevamente están usando el miedo para que la política tome decisiones. No voy a aceptar eso. No lo acepté bajo dictadura; no me asustó ver a los

militares en la calle durante la dictadura y salí a pelear igual por la democracia, así es que ahora menos me asustarán.

No vamos a aceptar que nos chantajeen con el miedo, con los camiones que se están paseando por la Región de Valparaíso o con los anuncios que quieren hacer. La única solución a la crisis social, política e institucional que vive Chile es la solución democrática. Eso es todo lo que estamos reivindicando y exigiendo: solución democrática a la crisis que vive Chile. ¿En qué se basa esa solución? En que la gente decida. No le tengan miedo al pueblo de Chile; que sea la ciudadanía la que decida si quiere una nueva Constitución y que sea por asamblea constituyente, por convención mixta, por Congreso Pleno o por la fórmula que más le guste.

Esa es la salida a la crisis. Dejen de bloquear la solución pacífica, institucional y democrática que Chile quiere. Esa es la exigencia que hago. Toda la discusión del presupuesto no tendrá efecto si no son capaces de ceder y crear, de una vez por todas, en la democracia.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Santana.

El señor **SANTANA** (don Alejandro).- Señor Presidente, me sumo a quienes nos han acompañado durante prácticamente todo el debate del proyecto de ley de presupuestos: las dirigentas de las manipuladoras de alimentos, que representan a gran parte de nuestro país, porque han generado un factor de unidad entre los parlamentarios. Con ellas tuvimos la oportunidad de conversar y, de manera consensuada, con la voluntad de gobierno, logramos acceder a la incorporación, a contar del 2020, de una gratificación por el periodo de 2019, que está pendiente.

Hay dos formas de ver este presupuesto. Estamos debatiendo un proyecto de ley de presupuestos muy distinto, y en un escenario muy distinto, al del año pasado, y también a los del gobierno anterior.

Cuando uno debate este proyecto, lo primero que debemos conocer, para dar grados de racionalidad, son los supuestos de crecimiento, de inversión, de productividad, macroeconómicos, las condiciones internacionales en materia económica, porque debemos tener en consideración que, dada la situación que está viviendo nuestro país, esos supuestos son difíciles de mantener.

Hay una tendencia hacia la baja en la proyección de crecimiento. Esta tendencia y nuestras evaluaciones de crecimiento pueden ir cambiando a medida que pasen los días. Eso significa que la conducta que tengamos en nuestro rol de parlamentarios para contribuir a la paz social y a los acuerdos será fundamental para generar certeza y confianza.

Si no somos capaces de contribuir para que no vivamos en un país donde la incertidumbre, la desconfianza y la crisis se mantengan, todas las proyecciones que ya existen, como el déficit fiscal para el próximo año, de 9.000 millones de dólares, pueden ser pocas. También el potencial número de desempleados, que está en alrededor de 150.000 personas, puede ser poco.

En consecuencia, al término del debate de este proyecto, en una semana más, los supuestos que hoy tenemos pueden ser más difíciles y complejos.

Lo que debemos preguntarnos es si quienes estamos en esta Sala queremos eso. ¿Queremos que la posibilidad de mejorar la gratificación, las condiciones salariales de las manipuladoras de alimentos o de quienes trabajan en el sector público de salud o de la educación sean una realidad?

En 2008, en un escenario distinto a este, cuando teníamos la crisis *subprime*, hubo sobregasto en nuestro país. La decisión que toma la entonces Presidenta Bachelet, junto con su ministro Andrés Velasco, fue hacer uso de las reservas, gracias a lo cual, a través de la ley sobre responsabilidad fiscal, se generaron 9.000 millones de dólares de inyección a la economía, cantidad que sirvió para hacer frente a una crisis, a una crisis acotada, a una crisis conocida y a una crisis en que la responsabilidad fiscal era determinante para administrarla de la mejor manera posible.

He escuchado a algunos decir que tenemos reservas por 25.000 millones de dólares. Bueno, quiero decirles que no podemos hacer uso de esos recursos, por la ley sobre responsabilidad fiscal, promulgada en 2006, durante el primer gobierno de Michelle Bachelet. Si uno entendiera que esa es la fórmula, serían 14.000 millones de dólares, pero no permanentes, sino por única vez, y ya vemos que tenemos un déficit proyectado de 9.000 millones de dólares, pero podría seguir creciendo.

Entonces, ni con los ahorros fiscales, usando esa plata, podríamos hacer frente a una crisis si esta se mantiene por mucho tiempo.

Señor Presidente, debatimos un proyecto respecto del cual se logró un acuerdo de diecisiete puntos en la Comisión Mixta de Presupuestos. Senadores y diputados, oficialistas y de oposición, entendieron que en esos diecisiete puntos se podía mejorar y llegar a un acuerdo, en materia de vivienda, obras públicas, inversión hídrica, por las condiciones que estamos viviendo en nuestro país; en recursos para emprendimiento y para la Corfo; en materia de pensiones, etcétera.

Me detengo en el tema de las pensiones. Llegamos a un acuerdo para, legítimamente, seguir avanzando en el proyecto de ley de las pensiones. El acuerdo, como primera finalidad, busca otorgar certeza y seguridad para pagar mejores pensiones a partir del 1 de enero de 2020; o sea, es una fórmula para dar esa garantía.

¿Es la solución definitiva? ¿Es el guarismo definitivo? ¡Claro que no! Por eso, en Renovación Nacional hemos entregado estas propuestas para que ese guarismo se siga mejorando en la ley de pensiones. La idea es que exista un plan de nivelación que vaya en la línea de lo que se espera.

Por lo tanto, en el acuerdo que hemos suscrito respecto de la ley de presupuestos, lo primero es procurar que efectivamente el beneficio se pueda entregar a contar del año 2020.

Ahora, en materia de salud, ya se ha dicho que el per cápita ha superado la barrera de los 7.000 pesos. En cuanto a la búsqueda de financiamiento, tenemos los programas asistenciales obligatorios en especialidad de médicos.

Hemos visto voluntad para contemplar más recursos para la educación, y respecto del CAE hay una propuesta que fue consensuada con la oposición. El acuerdo también incluye materias como transporte público, municipios y las manipuladoras de alimentos, entre otras. Prácticamente, son 18.000 millones de pesos que hay que inyectar para hacer frente a esta “injusticia”, que no se les puede cargar a los trabajadores.

Tenemos que dar una señal clara de que estamos con las demandas ciudadanas. En paralelo, distintos actores del mundo social y del mundo político están trabajando para llegar a un consenso, partiendo de la base de que los tiempos han cambiado y que para lograr la paz

social y llegar a acuerdos en materia política es importante que todas las partes cedan: el gobierno, la oposición, los parlamentarios oficialistas, todos.

Debemos ser capaces de restablecer los principios de una sociedad sana, esto es, tener paz, seguridad y contar con elementos que permitan impactar positivamente a nuestra economía. No podemos ser irresponsables y permitir que mañana aumenten las cifras de desempleo, que 300.000 personas queden sin trabajo. No podemos ser irresponsables y permitir que el crecimiento durante los próximos años sea igual a cero. No podemos ser irresponsables y afectar la inversión, que es el motor de la economía, principalmente de los pequeños y mediamos empresarios. No podemos permitir que las variables internas, que podemos administrar, sean tan importantes que contribuyan al deterioro de nuestra economía, porque la excusa que se ha dado respecto de por qué se fracturan o se debilitan las economías es la influencia de variables internacionales. Hace un par de meses hablábamos de la guerra comercial entre China y Estados Unidos, la que será resuelta en pocos días más, y nosotros vamos a mantener nuestra situación interna.

Queremos seguir avanzando en proyectos como el de pensiones, pero es importante...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra, hasta por 4 minutos y 20 segundos, el diputado Gabriel Silber.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, la frase que se ha acuñado es que Chile despertó; pero parece que el Congreso Nacional y particularmente quienes participaron de este acuerdo aún no lo hacen.

Si uno compara la dimensión de la crisis político-económica que vive nuestro país con el presupuesto 2020, ve que conviven dos realidades. Desde el punto de vista de la Hacienda Pública, esta crisis no es comparable con la que vivió el ministro Velasco, en el gobierno de la Presidenta Bachelet; tampoco es comparable con la que vivió el entonces Presidente Frei Ruiz-Tagle, en lo que se llamó el “efecto tequila”, ni con el periodo que les tocó a ustedes, el superciclo del cobre, donde se vivió un período de bonanza económica. Tal vez, solo es comparable con la crisis de 1983, en dictadura, cuando la cesantía rondó el 23,7 por ciento, hubo una devaluación importante del peso respecto del dólar y se implementaron planes de empleo masivos. Quienes estamos en la Sala nos damos cuenta de la profundidad de la crisis y del impacto que esto va a tener durante el próximo año.

Recordemos cómo han actuado otros países en circunstancias similares. Estados Unidos de América, por ejemplo, enfrentó la crisis, tras la depresión de 1929, con el plan *New Deal*, con Franklin Delano Roosevelt a la cabeza, mandatario de gran liderazgo para afrontar una crisis de ese nivel. La recomendación técnica, frente a una economía privada que cae, es justamente que el sector público salga a apalancar, desde el punto de vista del esfuerzo fiscal, un periodo recesivo.

Ya hubo un ajuste de la proyección del crecimiento para el próximo año, de 1,2 por ciento. Seguramente, vamos a tener meses de impacto negativo, algo inédito en nuestra historia económica de los últimos años o de las últimas décadas.

Entendemos que esto no tiene que ver ni con la derecha ni con la izquierda, sino con una interpelación a todos nosotros.

En 1983, cuando era difícil comprender por qué había que salvar a la banca, se la ayudó, y el resultado es la deuda subordinada, una deuda por treinta años. Se hizo, porque todos

entendieron que es necesario mantener el sector bancario para lograr el apalancamiento del capital.

Hoy no estamos actuando con el liderazgo que se requiere, sino con miopía y con tozudez frente a la envergadura de esta crisis.

No puedo asegurar que el próximo año no tengamos que buscar recursos para tener planes masivos de empleo, porque puede que, efectivamente, así ocurra. Por eso, esperaba un presupuesto distinto, que hubiese apalancado de manera importante la economía con la contratación de mano de obra en el sector de obras públicas o de vivienda, necesaria en un período contracíclico, y en el cual nos endeudemos mucho más y alteremos las reglas del superávit estructural -lo que aquí se hace de manera más bien ligera- de manera profunda.

A propósito del acuerdo tributario, este no es motivo para alzar las manos y celebrar. Trescientos millones de dólares más por el impuesto a las contribuciones no van a hacer la diferencia; va a ser como pegarle con una piedra a un tanque.

Asimismo, el acuerdo para aumentar en 20 por ciento las pensiones básicas solidarias es el mismo que teníamos antes de la crisis, con el ministro Nicolás Monckeberg y el ministro Felipe Larraín, sin veinte muertos y sin una crisis económica de esta naturaleza.

Si no hacemos la diferencia en este presupuesto, quiere decir que no hemos entendido nada.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, por el tiempo restante de su bancada, la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, estoy preocupada. Al respecto, estoy absolutamente de acuerdo con el diputado Silber.

El ministro de Hacienda nos explicó qué estaba pasando con el presupuesto, con el desempleo y con otras complicaciones que tenemos. Él mencionó dos cifras, que para mí son muy importantes: tenemos 25.000 millones de dólares de ahorro depositados en el extranjero. De ellos, tendríamos la posibilidad de disponer de 14.000 millones para momentos de crisis. Eso fue lo que nos dijo, y está grabado. ¡Reitero: 14.000 millones para momentos de crisis!

La pregunta que cabe hacerse es: ¿Cuáles son esos momentos de crisis? Cuando nuestro país vive complicaciones extremas y la ciudadanía las siente. Si este no es el momento de crisis más importante que hemos tenido en nuestro país, ¿cuál es?

En la Sala nadie puede decir que este no es un momento de crisis. Ahora es cuando debemos tener la capacidad de determinar cómo levantamos el país, lo más rápido posible. Además, tenemos que aprender a focalizar los recursos donde más se necesita; en aquellas personas, en aquellos rubros, en aquellas familias que más lo necesitan.

Me pregunto cuándo en este país un ministro de Economía va a pensar no solo en la macroeconomía o en las grandes cifras, sino en lo que de verdad le sucede a las familias. A lo que está invitando hoy la ciudadanía en la calle es a que demos vuelta la racionalidad económica y que no pensemos en la macroeconomía, sino en lo que hoy está pasando en las familias chilenas. ¡Esa es la diferencia!

No somos parte de ningún tipo de “cocina”, menos cuando se trata de analizar el presupuesto, porque en los minutos de crisis tenemos que hacer liderazgo y entender qué necesita el país.

¿Sabe una cosa, señor Presidente? Tenemos mucha plata afuera, pero el país se nos está cayendo a pedazos. ¿Quién va a tomar la decisión de sacar esa plata que está afuera, ganando intereses, mientras las chilenas y los chilenos están más complicados que nunca? ¡Están complicados, pero dignos!

(Aplausos)

Lo único que les pido es que votemos en consecuencia. La Federación Regionalista Verde Social va a votar en contra este presupuesto por esa...

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Cerrado el debate.

Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, de presupuestos del sector público correspondiente al año 2020, con la salvedad de los artículos 3 y 17, por tratar materias propias de ley de *quorum* calificado.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 40 votos. Hubo 14 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián	Fuenzalida Cobo, Juan	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Gahona Salazar, Sergio	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sabag Villalobos, Jorge
Auth Stewart, Pepe	Galleguillos Castillo, Ramón	Morales Muñoz, Celso	Sabat Fernández, Marcela
Baltolu Rasera, Nino	García García, René Manuel	Moreira Barros, Cristhian	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Barros Montero, Ramón	Hernández Hernández, Javier	Muñoz González, Francesca	Santana Tirachini, Alejandro

Bellolio Avaria, Jaime	Hoffmann Opazo, María José	Norambuena Farías, Iván	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Olivera De La Fuente, Erika	Schalper Sepúlveda, Diego
Bernales Maldonado, Alejandro	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Ortiz Novoa, José Miguel	Trisotti Martínez, Renzo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Kast Sommerhoff, Pablo	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Troncoso Hellman, Virginia
Carter Fernández, Álvaro	Keitel Bianchi, Sebastián	Pardo Sáinz, Luis	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascuñán, José Miguel	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urrutia Bonilla, Ignacio
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Urrutia Soto, Osvaldo
Cid Versalovic, Sofía	Leuquén Uribe, Aracely	Prieto Lorca, Pablo	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Del Real Mihovilovic, Catalina	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Durán Salinas, Eduardo	Lorenzini Basso, Pablo	Rentería Moller, Rolando	Verdessi Belemmi, Daniel
Eguiguren Correa, Francisco	Luck Urban, Karin	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Flores García, Iván	Melero Abaroa, Patricio		

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	González Gatica, Félix	Labra Sepúlveda, Amaro	Saavedra Chandía, Gastón
Alinco Bustos, René	González Torres, Rodrigo	Mellado Pino, Cosme	Saffirio Espinoza, René
Álvarez Vera, Jenny	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Mix Jiménez, Claudia	Saldívar Auger, Raúl
Barrera Moreno, Boris	Hernando Pérez, Marcela	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Cariola Oliva, Karol	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Orbenes, Alejandra

Castro González, Juan Luis	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Núñez Arancibia, Daniel	Teillier Del Valle, Guillermo
Cicardini Milla, Daniella	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Ancapichún, Emilia	Vallejo Dowling, Camila
Espinoza Sandoval, Fidel	Ilabaca Cerda, Marcos	Rocafull López, Luis	Velásquez Núñez, Esteban
Fernández Allende, Maya	Jiles Moreno, Pamela	Rojas Valderrama, Camila	Velásquez Seguel, Pedro
Garín González, Renato	Jiménez Fuentes, Tucapel	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Ascencio Mansilla, Gabriel	Girardi Lavín, Cristina	Pérez Arriagada, José	Torres Jeldes, Víctor
Brito Hasbún, Jorge	Jackson Drago, Giorgio	Silber Romo, Gabriel	Venegas Cárdenas, Mario
Carvajal Ambiado, Loreto	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl	Vidal Rojas, Pablo
Castillo Muñoz, Natalia	Parra Sauterel, Andrea		

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar en general los artículos 3 y 17 del proyecto, para cuya aprobación se requiere el voto favorable de 78 señoras y señores diputados en ejercicio.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 70 votos; por la negativa, 48 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Rechazados.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián	Fuenzalida Cobo, Juan	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Gahona Salazar, Sergio	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sabag Villalobos, Jorge

Auth Stewart, Pepe	Galleguillos Castillo, Ramón	Morales Muñoz, Celso	Sabat Fernández, Marcela
Baltolu Rasera, Nino	García García, René Manuel	Moreira Barros, Cristhian	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Barros Montero, Ramón	Hernández Hernández, Javier	Muñoz González, Francesca	Santana Tirachini, Alejandro
Bellolio Avaria, Jaime	Hoffmann Opazo, María José	Norambuena Farías, Iván	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Olivera De La Fuente, Erika	Schalper Sepúlveda, Diego
Bernales Maldonado, Alejandro	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ortiz Novoa, José Miguel	Torrealba Alvarado, Sebastián
Bobadilla Muñoz, Sergio	Kast Sommerhoff, Pablo	Ossandón Irrarzábal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Keitel Bianchi, Sebastián	Pardo Sáinz, Luis	Troncoso Hellman, Virginia
Castro Bascuñán, José Miguel	Kuschel Silva, Carlos	Paulsen Kehr, Diego	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urrutia Bonilla, Ignacio
Cid Versalovic, Sofía	Leuquén Uribe, Aracely	Pérez Olea, Joanna	Urrutia Soto, Osvaldo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Longton Herrera, Andrés	Prieto Lorca, Pablo	Urruticochea Ríos, Cristóbal
Durán Espinoza, Jorge	Lorenzini Basso, Pablo	Rathgeb Schifferli, Jorge	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Durán Salinas, Eduardo	Luck Urban, Karin	Rentería Moller, Rolando	Verdessi Belemmi, Daniel
Eguiguren Correa, Francisco	Matta Aragay, Manuel	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Flores García, Iván	Melero Abaroa, Patricio		

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas,	Girardi Lavín,	Mellado Pino, Cosme	Saldívar Auger, Raúl
----------------	----------------	---------------------	----------------------

Florcita	Cristina		
Alinco Bustos, René	González Gatica, Félix	Mix Jiménez, Claudia	Santibáñez Novoa, Marisela
Álvarez Vera, Jenny	González Torres, Rodrigo	Monsalve Benavides, Manuel	Schilling Rodríguez, Marcelo
Ascencio Mansilla, Gabriel	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Mulet Martínez, Jaime	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Barrera Moreno, Boris	Hernando Pérez, Marcela	Naranjo Ortiz, Jaime	Silber Romo, Gabriel
Cariola Oliva, Karol	Hertz Cádiz, Carmen	Núñez Arancibia, Daniel	Soto Mardones, Raúl
Carvajal Ambiado, Loreto	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Teillier Del Valle, Guillermo
Castro González, Juan Luis	Ibáñez Cotroneo, Diego	Rocafull López, Luis	Torres Jeldes, Víctor
Cicardini Milla, Daniella	Ilabaca Cerda, Marcos	Rojas Valderrama, Camila	Vallejo Dowling, Camila
Espinoza Sandoval, Fidel	Jiles Moreno, Pamela	Rosas Barrientos, Patricio	Velásquez Núñez, Esteban
Fernández Allende, Maya	Jiménez Fuentes, Tucapel	Saavedra Chandía, Gastón	Velásquez Seguel, Pedro
Garín González, Renato	Labra Sepúlveda, Amaro	Saffirio Espinoza, René	Winter Etcheberry, Gonzalo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Brito Hasbún, Jorge	Jackson Drago, Giorgio	Parra Sauterel, Andrea	Venegas Cárdenas, Mario
Castillo Muñoz, Natalia	Orsini Pascal, Maite	Pérez Arriagada, José	

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13.45 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,
Jefe de la Redacción de Sesiones.